



San José, 16 de noviembre del 2022

Señores

**Junta Directiva Popular Valores
Junta Directiva Nacional, Asamblea de Accionistas
Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

Presente

Estimados señores:

Sirva el presente documento, para remitir el Informe Final de Gestión, correspondiente al período 2018-2022, en mi condición de miembro de Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., en donde ejercí como vocal desde noviembre 2018 hasta noviembre 2020 y como Vicepresidenta desde noviembre 2020 hasta noviembre 2022; en cumplimiento del inciso e) del artículo 12 de la Ley general de control interno (Ley 8292) referente al deber de los jefes y titulares subordinados de presentar un informe de fin de gestión; atendiendo las Directrices emitidas por la Contraloría General de la República D-1-2005-CO-DFOE.

Atentamente,

Licda. Kimberly Grace Campbell McCarthy
Vicepresidenta
Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

POPULAR VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

2018-2022

Vicepresidenta

Licda. Kimberly Grace Campbell McCarthy



“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Contenido

1. Presentación:.....	4
2. Resultados de la Gestión de la Junta Directiva	4
2.1 Labor sustantiva institucional.	4
Sesiones Ordinarias y Extraordinarias	5
Acuerdos tomados.	5
Constitución de Comisiones y Comités.	6
3. Cambios surgidos en el entorno.....	10
3.1 Análisis de la economía local.	10
Inflación.	11
Tipo de cambio.....	12
Tasas de interés.	13
Déficit fiscal.	14
Conclusiones sobre la economía local	14
3.2 Análisis de la economía internacional.	16
Conclusiones sobre la economía internacional.	18
4. Estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno.....	18
5. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Control Interno.	18
6. Principales logros alcanzados.	27
7. Estado de los proyectos más relevantes.	32
8. Administración de los Recursos Financieros.	33
Índices Financieros.....	36
Volumen transado	38
Recompras	39
Conclusión.....	40
9. Sugerencias para la buena marcha de la institución. (Si el funcionario que rinde el informe lo estime necesario)	41
10. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad. (Si el funcionario que rinde el informe lo estime necesario)	41
11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.	41
12. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por algún otro órgano de control externo. .	43
13. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.	46
14. Reflexión final.....	47

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

1. Presentación:

El presente documento, tiene como objetivo principal exponer las principales funciones, acciones y acuerdos que la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., sus comisiones y comités, tomaron y ejecutaron durante el período 2018-2022. Asimismo, se indican aspectos generales, relacionados con la administración de esta Sociedad, presentando los resultados de gestión y financieros para el plazo mencionado, y una reseña del comportamiento del entorno, por la incidencia de éste en los resultados propios del Puesto de Bolsa.

Además, se logrará observar un detalle de los aspectos relacionados con la Autoevaluación de Control Interno, observaciones de los órganos supervisores y/o fiscalizadores, así como de la Auditoría Externa e Interna. Además, se señalan las acciones emprendidas por esta Junta para establecer, mantener y evaluar el Control Interno.

Se detallará también, mi participación como miembro de Junta Directiva de Popular Valores (Vocal y Vicepresidenta) en los cambios a los que se ha enfrentado el negocio tanto en el mercado bursátil como en los ordenamientos normativos, las cuales han demandado de seguimiento a los planes de acción que se han propuesto.

Por otro lado, se describirá la participación de esta Junta Directiva en la administración de los recursos financieros de la Institución en estos años de gestión, los logros que se han alcanzado y proyectos en los que se han trabajado arduamente.

2. Resultados de la Gestión de la Junta Directiva

2.1 Labor sustantiva institucional.

Durante el periodo en el que fui integrante de la Junta Directiva de Popular Valores, me desempeñé como vocal en el plazo de noviembre 2018 a noviembre 2020, como vicepresidenta a partir de noviembre 2020 y hasta noviembre 2022. Al fin de mi gestión esta Junta Directiva estaba conformada de la siguiente manera, según el acuerdo JDN-5888-Acd-044-2022-Art-19, celebrada el 19 de enero del 2022:

Cuadro No. 1

Integrantes de Junta Directiva	Cargo
Raúl Espinoza Guido	Presidente
Kimberly Grace Campbell McCarthy	Vicepresidenta
Kleiber Gabriel Rojas Varela	Tesorero
Krissia Coto Morales	Secretaria
Steven Oreamuno Herra	Vocal
Janry González Vega	Fiscal

“INFORMACION DE USO INTERNO.

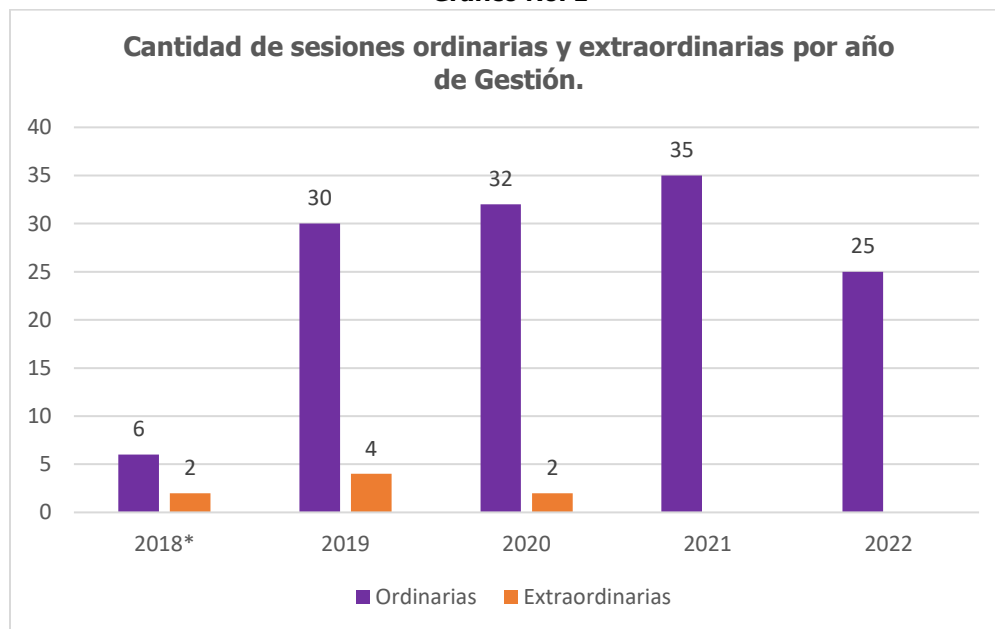
La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

Las actividades ejecutadas como miembro de esta Junta Directiva a partir de mi nombramiento comprenden el periodo desde el 16 de noviembre del 2018 y hasta el 15 de noviembre de 2022; y estas inician con la sesión de Junta Directiva No. 586, celebrada el 29 de noviembre de 2018 y finaliza con la sesión No. 715 del 10 de noviembre del presente año. En estos años de gestión, celebramos un total de 128 sesiones ordinarias y 8 sesiones extraordinarias durante el período de nuestra gestión.

Como se verá en el gráfico No. 1, el año en que más sesiones se ejecutó como Junta Directiva de esta Sociedad fue durante el periodo 2021 con un total de 35 sesiones, siendo el 27% de la cantidad total de las sesiones desarrolladas.

Gráfico No. 1



(*) Dato desde 29 de noviembre 2018 con la sesión 586 y hasta la sesión 591 del 18 diciembre 2018.

Acuerdos tomados.

En el plazo en el que la Junta Directiva de esta Sociedad desempeñó su función, se tomó un total de 1913 acuerdos, en los cuales se incluyen temas que están enfocados en: generar una estrategia de Conglomerado, con el establecimiento y revisión continuo del marco de control y gestión de riesgos, a partir de una estructura organizacional y funcional de la entidad y dotar de los recursos necesarios, para atender las funciones definidas para los puestos de bolsa de acuerdo con la normativa vigente; teniendo en cuenta la misión del Puesto: "Ofrecemos servicios de

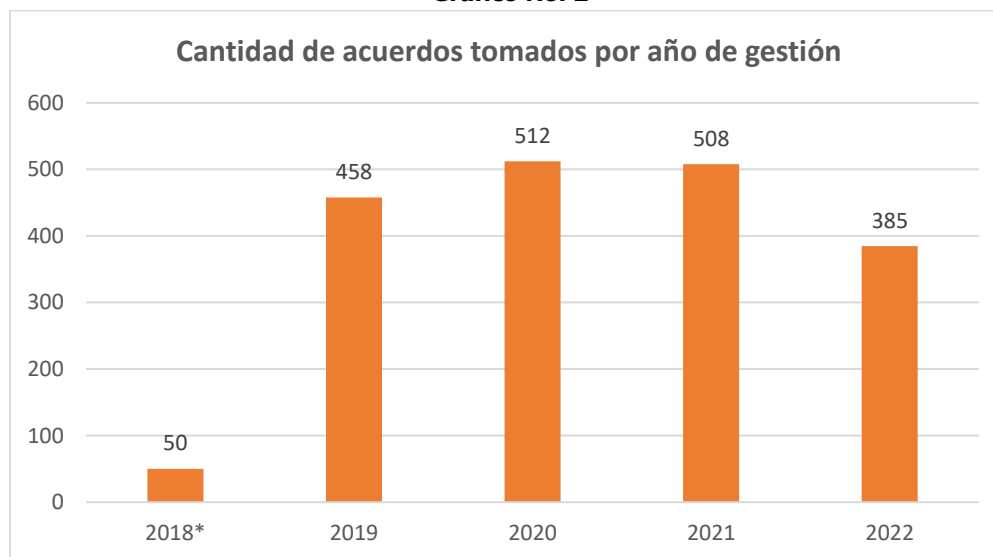
"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2539-9000.

intermediación bursátil, asesoría y gestión profesional de las carteras de inversiones de los clientes y del Conglomerado Financiero, para el crecimiento de sus patrimonios”.

Como se puede notar en el gráfico No. 2, el año en que más acuerdos se tomaron por parte de esta Junta Directiva fue en el año 2020, representado este año el 34% del total de los acuerdos tomados en todo este periodo.

Gráfico No. 2



(*) Dato desde 29 de noviembre 2018 con la sesión 586 y hasta la sesión 591 del 18 diciembre 2018.

Constitución de Comisiones y Comités.

A partir de diciembre del año 2021 con la aprobación de las modificaciones al Reglamento para la organización y funcionamiento de Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, las comisiones y comités que se conforman son únicamente corporativos, donde los miembros titulares corresponden solo a miembros de la Junta Directiva Nacional y la participación de algún miembro de la Junta Directiva de la Sociedad es únicamente en los Comités corporativos de Auditoría y Riesgo cuando se tienen temas corporativos o de Popular Valores.

A pesar de que para el periodo 2022 se dio la modificación anteriormente mencionada, debe señalarse que para los periodos previos, se contó con el *Comité de Cumplimiento, la Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros*, y hasta la sesión No. 22 del 22 de noviembre del 2019 con el *Comité de Gestión de Riesgo*, ya que este último junto con el *Comité de Nominaciones* pasaron a ser Comités Corporativos a partir del acuerdo tomado por la Junta Directiva Nacional.¹

¹ Acuerdo JDN-5675-Acd-759-2019-Art-3c, celebrada el 30 de setiembre de 2019.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

A continuación, se detallan los Comités en los que participé como representante de esta Junta Directiva:

- Comité de Cumplimiento.

En cuanto al Comité de Cumplimiento, el cual es creado atendiendo normativa externa, estuvo conformado por tres integrantes de la Junta Directiva, siendo uno de estos el coordinador, quien lo presidía y ejercía el doble voto en caso de empate; el Gerente, el Gerente de Operaciones y el Oficial de Cumplimiento. Asimismo, asistía de manera permanente, sin derecho a voto un representante de la Dirección Jurídica del Banco Popular, el Oficial de Cumplimiento del Banco Popular o su delegado en calidad de asesor y el Auditor Interno.

Cuadro No. 2

Comité	Último acuerdo constitución comisiones: JDPV-682-Acd-403-2021-Art-12 del 20 de octubre del 2021	Fechas de participación
Comité de Cumplimiento	• Kimberly Grace Campbell McCarthy (Coordinadora)	Noviembre 2018-diciembre 2021
	• Steven Oreamuno Herra	Noviembre 2020-diciembre 2021
	• María José Fonseca Madrigal	Noviembre 2020-diciembre 2021
	• Krissia Coto Morales (Coordinadora)	Junio-noviembre 2020 ²
	• Ronald Alberto Chinchilla González	Noviembre 2018- noviembre 2020 ³

En cumplimiento de la normativa aplicable y la Ley 7786 (8204). "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas y su reglamento", el Comité de Cumplimiento, sesionó 37 veces durante el período comprendido entre el noviembre 2018 y diciembre 2021, con un total de 178 acuerdos; conociendo en éstas entre otras cosas: informes mensuales de labores, planes de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento, planes de capacitación en el tema cumplimiento, los informes trimestrales de liquidez de los colaboradores, revisión de normativa, conocimiento de informes de auditoría interna, externa y SUGEVAL sobre cumplimiento, informes semestrales de clientes de alto riesgo, informe anual de la evaluación de la entidad (artículo 3 de la Normativa para la aplicación de la Ley 7786); así como aspectos relacionados con el cumplimiento de la Ley 7786 y su normativa.

- Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros.

² JDPV-634-Acd-207-2020-Art-18, celebrada el 15 de junio de 2020

³ JDPV-634-Acd-207-2020-Art-18, celebrada el 15 de junio de 2020

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2539-9000.

La Comisión de Plan Presupuesto y Estados Financieros de Popular Valores, estaba compuesta por tres directores de su Junta Directiva, los cuales tenían voz y voto. Dentro de las principales funciones de esta comisión, se pueden mencionar: conocer, analizar y elevar a la Junta Directiva el Plan Anual Operativo y su metodología de seguimiento, el Plan de Negocios, el Plan y Presupuesto de Tecnología de Información, la matriz de Plan de Capacitación, la información mensual sobre recompras, las variaciones que requiera el Presupuesto Ordinario (sea esto mediante Modificaciones Presupuestarias o Presupuestos Extraordinarios), informes trimestrales sobre las modificaciones presupuestarias realizadas por Popular Valores, los informes financieros al cierre de cada mes y los informes de ejecución presupuestaria de seguimiento del PAO mensuales, trimestrales y semestrales. Por otro lado, se encargaba de revisar las proyecciones financieras y cualquier otra información que tuviera relación con los Planes, Presupuestos y Estados Financieros de Popular Valores Puesto de Bolas S.A. Cabe mencionar que esta comisión sesionó en el plazo 2018-2021 un total de 38 veces, y en cuanto a los acuerdos emitidos fue una cantidad de 225.

Cuadro No. 3

Comité	Último acuerdo constitución comisiones: JDPV-682-Acd-403-2021-Art-12 del 20 de octubre del 2021	Fechas de participación
Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros	• Krissia Coto Morales (Coordinadora)	Diciembre 2018- diciembre 2019 ⁴ Noviembre 2020-diciembre 2021
	• Steven Oreamuno Herra	Noviembre 2020-diciembre 2021
	• Ronald Alberto Chinchilla González	Noviembre 2018-diciembre 2021
	• Kimberly Grace Campbell McCarthy	Junio 2019-noviembre 2020 ⁵
	• María José Fonseca Madrigal	Diciembre 2019-noviembre 2020 ⁶

- Comité de Gestión de Riesgo.

El Comité de Gestión de Riesgo, por su parte, estuvo conformado por tres miembros de Junta Directiva, el Gerente General, el Gestor de Riesgo y un miembro independiente. Como asesor externo.

Cuadro No. 4

Comité	Último acuerdo constitución: JDPV-609-Acd-255-2019-Art-25, del 12 de julio 2019	Fechas de participación
	• Kimberly Grace Campbell McCarthy	Diciembre 2018- diciembre 2019

⁴ JDPV-609-Acd-255-2019-Art-25, celebrada el 12 de julio de 2019

⁵ JDPV-634-Acd-207-2020-Art-18, celebrada el 15 de junio de 2020

⁶ JDPV-634-Acd-207-2020-Art-18, celebrada el 15 de junio de 2020

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Comité	Último acuerdo constitución: JDPV-609-Acd-255-2019-Art-25, del 12 de julio 2019	Fechas de participación
Comité de Gestión de Riesgos	• Krissia Coto Morales	• Diciembre 2018- diciembre 2019
	• María José Fonseca Madrigal	• Noviembre 2018-diciembre 2019

Este Comité sesionó en el plazo de su función un total de 22 veces, y en cuanto a los acuerdos emitidos fue una cantidad de 141; siendo los principales temas abordados: vigilar que la realización de las operaciones de Popular Valores se ajusten a las políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos, informar a la Junta Directiva de Popular Valores, trimestralmente, sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados para la gestión integral de riesgos de la entidad, así como las decisiones tomadas por el Comité, vigilar periódicamente las acciones correspondientes que realiza la institución para cumplir con el debido control interno operativo, revisar al menos una vez al año, el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos de Popular Valores, con el objetivo de propiciar su desarrollo y actualización periódica y lograr que estos faciliten la consecución de los objetivos estratégicos y específicos del plan Anual Operativo de Popular Valores, analizar y eventualmente recomendar modificaciones a las propuestas sobre estrategias y políticas de riesgo del Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal, al igual que definir las medidas para su oportuna implementación, de conformidad con el Reglamento de Gobierno Corporativo, elaborar anualmente un informe con los aspectos más relevante de los trabajos realizados y cantidad de reuniones que se celebraron en el período, y enviarlo a la Junta Directiva de Popular Valores para su remisión a la Asamblea de Accionistas, entre otras funciones.

- Comité de Nominaciones.

Este comité lo conformó tres Directores de la Junta Directiva Nacional, y fue responsable de identificar, evaluar y proponer a los candidatos a integrar las Juntas Directivas de las sociedades y sus fiscalías, así como de velar por la existencia de un plan de sucesión de dichas personas, todo de conformidad con lo que indique la ley y los reglamentos aplicables. Mientras este Comité se mantuvo activo sesionó 3 veces y se tomaron 10 acuerdos.

Cuadro No. 5

Comité	Último acuerdo constitución: JDPV-609-Acd-255-2019-Art-25 del 12 de julio del 2019	Fechas de participación
Comité de Nominaciones.	• Krissia Coto Morales (Coordinadora)	Junio- diciembre 2019
	• Kimberly Grace Campbell McCarthy	Junio- diciembre 2019
	• María José Fonseca Madrigal	Junio- diciembre 2019

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Adicionalmente debe indicarse que, con el cambio de comités corporativos a partir de diciembre del año 2021, y el establecimiento de que para los Comités Corporativos de Riesgo y Auditoría asistía quien ocupara la presidencia o vicepresidencia de la Junta Directiva de la Sociedad cuando se tuvieran temas corporativos o específicos de Popular Valores, en diferentes oportunidades participe ante la convocatoria a estos comités.

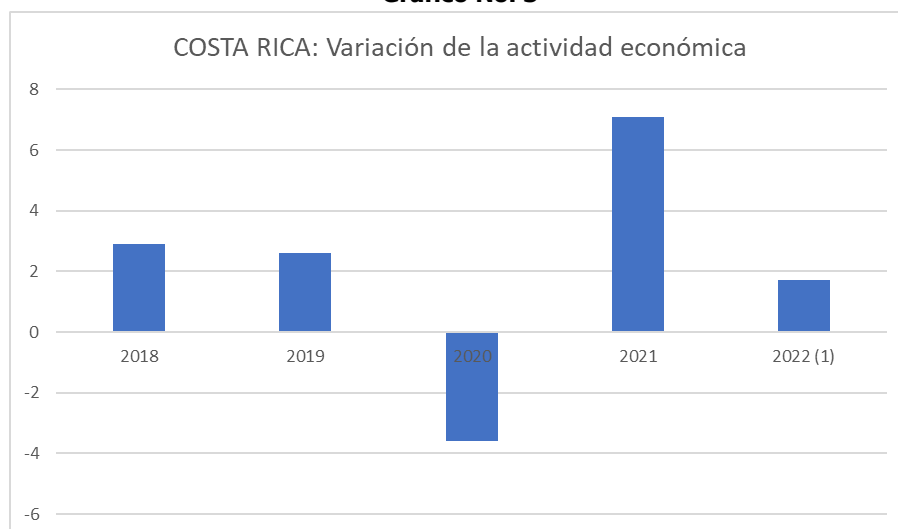
3. Cambios surgidos en el entorno

Debido a la naturaleza del negocio de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A, los cambios en el entorno tanto local como internacional son de gran relevancia, así como los cambios en la normativa aplicable a la industria. Es por esta razón, que desde la Junta Directiva se da un seguimiento permanente a dichos aspectos para la toma de decisiones oportuna.

Se resumen a continuación, aspectos sobre la situación económica que se experimentó durante el plazo de mi gestión en la Junta Directiva de Popular Valores, así como los principales cambios en la normativa en dicho período:

3.1 Análisis de la economía local⁷.

Gráfico No. 3



(1) Crecimiento trimestral anualizado a junio del 2022 reportado por el Banco Central de Costa Rica.

En el período de análisis, y luego de haber crecido 4% en 2016 y 4,30% 2017, la actividad económica se presentó muy lenta en 2018 y 2019 gracias a eventos como aumentos de tasas de interés internacionales y en el precio de las materias primas, tensiones comerciales entre China y Estados Unidos, y problemas sociales en Nicaragua que afectaron nuestro comercio regional. Para

⁷ Todos los datos son tomados del Banco Central de Costa Rica, salvo mención en contrario.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

el 2020 se observa la contracción como efecto de la pandemia que llevó a cierres generalizados a partir de la segunda quincena de marzo, concluyendo el año con una variación de -3,60% (contracción). El año 2021 sería la tan esperada y sólida recuperación, la que redundaría en un crecimiento del 7,10%; sin embargo, hay que hacer la observación del importante efecto de base que se presenta en dicha cifra. Lamentablemente, en el año 2022 la producción costarricense ha sufrido los efectos del freno económico que ha significado la invasión de Rusia sobre Ucrania, la que según estimaciones del Banco Central, frenará la producción de nuestro país a un crecimiento del 3,50%, se estimaba en 3,90%.

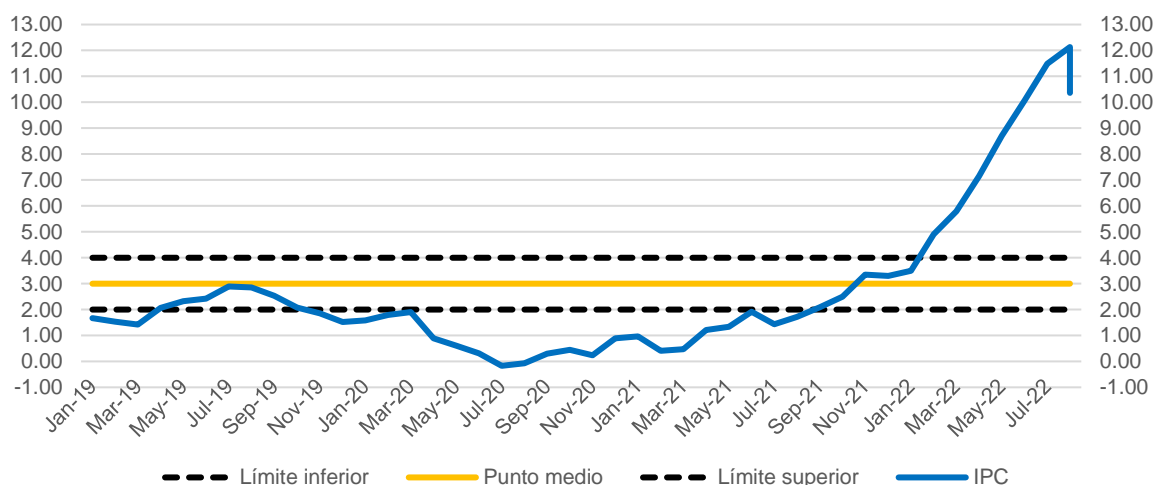
Estimaciones de Popular Valores ubican el crecimiento del 2022 en un rango de 3%-3,50%.

Inflación.

Como muestra el gráfico siguiente, la inflación mantuvo un comportamiento muy favorable la mayor parte del período en análisis. No obstante, a mediados del año 2020 empieza a observarse que el Índice de Precios al Consumidor empieza a acelerarse conforme se dan los primeros indicios de recuperación posterior al cierre de las economías, lo que se acentúa en el año 2021 gracias a que, dada la consolidación de la recuperación en ese año, se confirma también el fuerte aumento en los precios de las materias primas (76,28% en los precios de la energía y 18,60% en los de los alimentos). Posteriormente, para el año 2022 la invasión de Rusia sobre Ucrania genera presiones inflacionarias adicionales sobre la energía y los alimentos lo que, en conjunto con aumentos en el volumen de las importaciones, lleva la inflación al 10,35% interanual al mes de setiembre. No obstante, es importante observar que el punto máximo inflacionario parece haber sido en agosto 2022, cuando el dato llegó a 12,13%.

Gráfico No. 4

Inflación al Consumidor al mes de setiembre (% interanual)



“INFORMACION DE USO INTERNO.

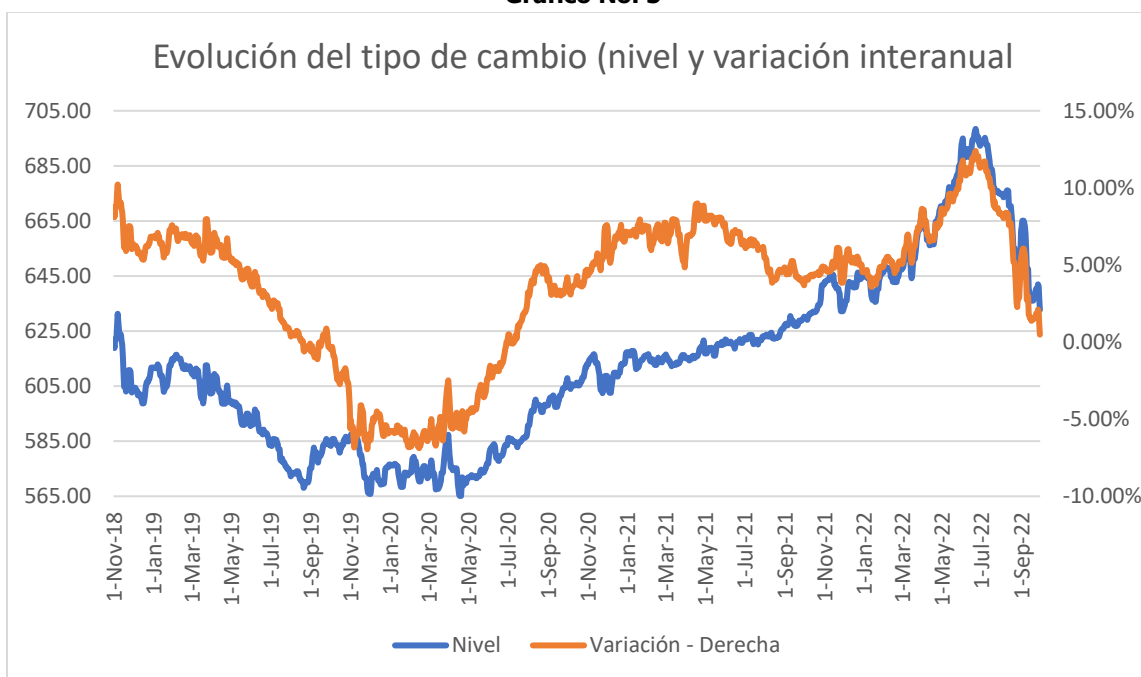
La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Proyecciones de Popular Valores ubican la inflación al cierre del 2022 en torno al 10,61%.

Tipo de cambio.

El gráfico que se tiene a continuación muestra un importante descenso del tipo de cambio durante noviembre y diciembre del año 2018 y el primer semestre del 2019, el que se produce como corrección al aumento que se presentó en el contexto de la discusión legislativa y social que se dio en torno al ajuste fiscal que finalmente recibió visto bueno de la Sala Constitucional en noviembre del 2018. Durante el año 2020 la estabilidad cambiaria fue bastante evidente, pero ya en el 2021 se presentan tres elementos importantes que combinados, producen que el tipo de cambio empiece a verse presionado al alza: por una parte, una importantísima disminución en los ingresos de dólares por turismo, por otro, los aumentos ya comentados en los precios de las materias primas, y finalmente, la pérdida de premio por invertir en colones que conlleva a una paulatina dolarización del ahorro. La presión al alza en cuestión, se mantuvo durante buena parte del año 2022 gracias al incremento en la demanda de dólares por parte de las operadoras de pensiones, sin embargo, una vez que por normativa prudencial se limitó la participación de las mismas, se incrementó la tasa de interés en colones y tendió a la baja el precio de las materias primas, el tipo de cambio empezó a tener más bien presiones inusitadas a la baja, llegando a un nivel de ₡632,72 luego de un máximo de ₡698,44. Así las cosas, a setiembre la variación interanual es de 0,48% luego de haber alcanzado un máximo de 12,40%

Gráfico No. 5



“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

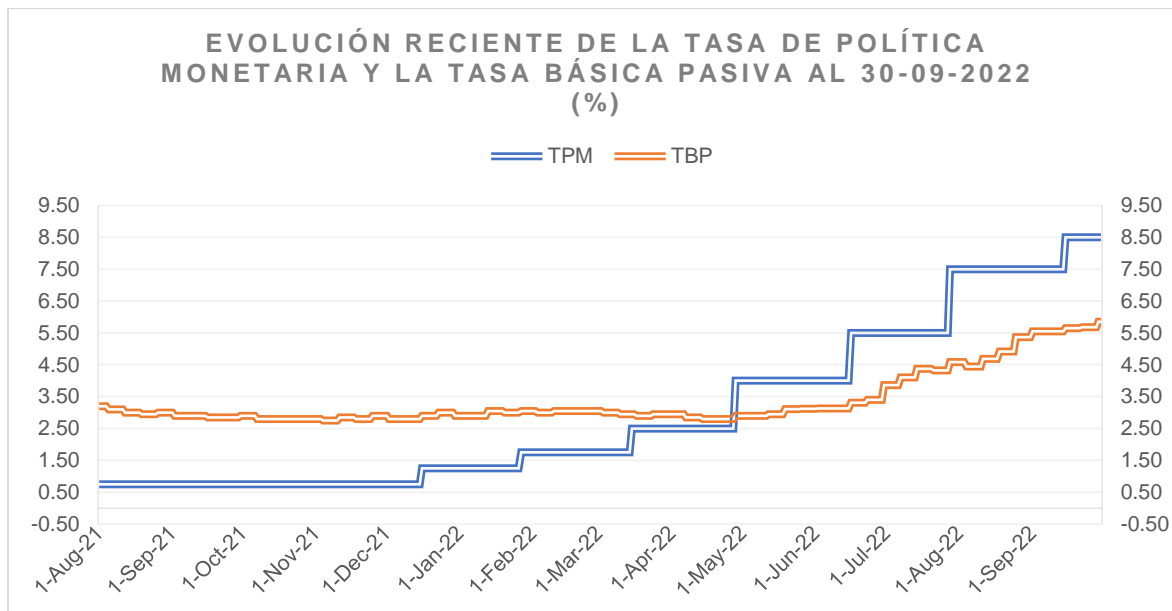
Popular Valores estima que en el año 2022, la variación cambiaria al cierre será aproximadamente del -0,60%.

Tasas de interés.

En el período 2019, tomando en consideración que la inflación se encontraba presentando resultados muy favorables, y que la brecha de producción (diferencia entre la producción potencial y la producción observada) era negativa, el Banco Central inició una política de baja de tasas a partir de abril del año 2019, llevando la Tasa de Política Monetaria (TPM) a un nivel históricamente bajo del 0,75% en el año 2020 y hasta el 15 de diciembre del 2021, lo que, consecuentemente, llevó a la Tasa Básica Pasiva (TBP) a tener un comportamiento similar aunque su ajuste no se ha dado a la misma velocidad que el de la TPM.

Sin embargo, es importante tomar en consideración que, dadas las presiones inflacionarias ya comentadas anteriormente, y que los modelos del Banco Central ya acusan mayor inflación en el mediano plazo, a finales del año 2021 el Banco Central inicio un ciclo bastante acelerado e importante de aumentos de la Tasa de Política Monetaria, llevándola al 9,00% y que hace esperar aumentos adicionales en lo que resta del año.

Gráfico No. 6



Popular Valores estima que la TPM podría cerrar en 9% el año 2022, lo que llevaría paulatinamente a la Tasa Básica Pasiva a un 9,05%

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Déficit fiscal.

El déficit fiscal se mantuvo en niveles altos durante 2018-2020, pero es importante anotar que en los primeros meses del 2020 ya se empezaban a observar los beneficios del ajuste fiscal, cuando entonces se presentó la pandemia con una importante caída en los ingresos totales del 11,40% mientras los gastos totales no variaron, llevando al déficit fiscal al 7,40% del Producto Interno Bruto.

Sin embargo, los esfuerzos del Ministerio de Hacienda en materia de control de gastos y observancia de la regla fiscal implicaron en el 2021 un pequeño superávit primario del 0,20% y un déficit fiscal más bajo que en los años anteriores.

No obstante, en el año 2022 el flujo de información sobre cifras fiscales ha sido muy lento, esto dados los efectos del hackeo sufrido por Hacienda y otras instituciones públicas. La última información publicada es al mes de junio, y se puede resumir de la siguiente manera:

- Superávit primario a junio 2022 se ubicó en ₡576.970 millones (1,3% del PIB).
- Este balance primario en millones de colones fue el mejor de los últimos 17 años, excedió la meta evaluativa acordada con el Fondo Monetario Internacional (cerrar con un superávit primario de ₡144.000 millones a junio 2022).
- Se presentó una reducción de la razón Deuda/PIB: 65,8% del PIB a junio 2022.
- Al cierre de primer semestre del año, se alcanzó el menor déficit financiero en millones de colones de los últimos 12 años (₡434.174 millones, 1,0% del PIB). Esto, a pesar de que el pago de intereses de la deuda alcanzó ₡1.011.144 millones (2,3% del PIB), la suma más alta de los últimos 17 años.

Proyecciones de Popular Valores ubican el déficit fiscal del 2022 en un rango de 4%-4,50%.

Conclusiones sobre la economía local

Tomando en consideración todo lo revisado, luego de un año 2018 que cerró con agitación por el tema fiscal, durante el año 2019 y hasta parte del 2021, la política de baja de tasas del Banco Central permitió una serie de aumentos de precios en los títulos, lo que provocó ganancias de capital muy importantes ese año. Sin embargo, este ciclo se revirtió a partir de diciembre 2021 cuando el Banco Central inició el ciclo de aumento de tasas de interés, provocando minusvalías en el precio de los títulos valores.

El siguiente gráfico muestra las curvas soberanas calculadas por el Banco Central al cierre de cada año, lo que permite visualizar a grandes rasgos los movimientos de tasas de interés; es importante hacer la siguiente observación: el Banco Central cambió la metodología de cálculo de estas curvas

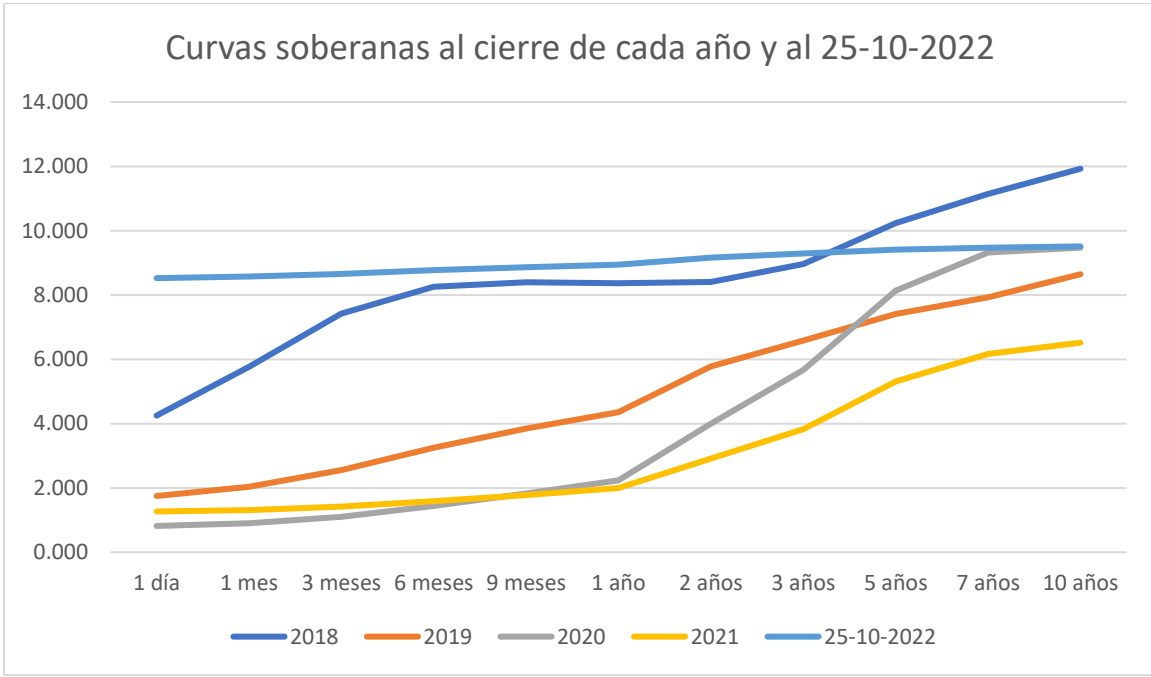
“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.



en diciembre 2020, por lo que las curvas 2018-2019 son comparables entre sí, y las curvas 2020-2021 lo son también entre sí, pero las curvas 2018-2019 no son comparables con las 2020-2021; no obstante, es evidente la tendencia a la baja en los rendimientos.

Gráfico No. 7



Durante el segundo semestre del año 2020 y dada la presencia de la pandemia, luego de que la Tasa de Política Monetaria (TPM) llegara a su mínimo histórico en abril, se presentaron dos eventos muy importantes: por una parte, el Banco Central implementó una política monetaria no convencional llamada "Operaciones Diferidas a Plazo", que proveyó durante el año 2021 de fondos adicionales a los intermediarios financieros, y por otra parte, los positivos resultados fiscales incrementaron la confianza del mercado en el Ministerio de Hacienda. Estos dos eventos permitieron descensos adicionales en los rendimientos del mercado, lo que nuevamente provocó aumentos en los precios de los títulos valores, y las consecuentes ganancias de capital.

Para este año 2022, considerando un contexto inmediato en el que la política monetaria trabaja de manera proactiva, y dado que el Banco Central detectó presiones inflacionarias a mediano plazo y consecuentemente empezó a subir la TPM, esto afectó los precios de los títulos en el mercado secundario llevándolos a la baja, reaccionando así los rendimientos al alza de acuerdo al movimiento mencionado de la TPM, por lo que la cautela este año ha sido mucho mayor en materia de manejo de flujos y reinversiones.

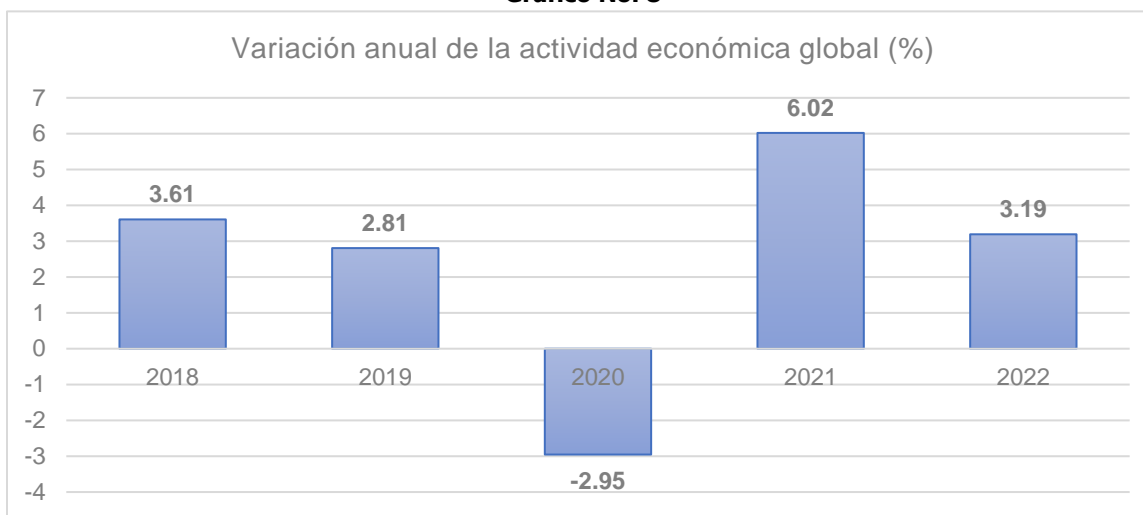
"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2539-9000.

Paralelamente, es de esperar que el 2022 se caracterice por una actividad económica relativamente lenta, fruto de la inflación y especialmente, del aumento acelerado de la tasa de interés.

3.2 Análisis de la economía internacional.

Gráfico No. 8



Fuente: World Economic Outlook, Fondo Monetario Internacional.

Según muestra el gráfico anterior, la actividad económica global venía desacelerándose por eventos como aumentos de tasas de interés internacionales, inflación importante en el precio de las materias primas y tensiones comerciales entre China y Estados Unidos, cuando en el año 2020 se enfrentó con la pandemia contrayéndose un 2,95%; posteriormente, el mundo muestra una rápida recuperación durante el año 2021, pero esta sigue condicionada por la evolución de la pandemia, por lo que las señales de recuperación son disparejas entre los países. La reactivación ha sido impulsada por el paulatino levantamiento de las medidas de restricción sanitaria, el ajuste de los agentes económicos a las nuevas condiciones, el avance en la vacunación contra el COVID-19 y la continuidad de los estímulos monetarios y fiscales. Dados los eventos geopolíticos, y según proyecciones del Fondo Monetario Internacional, en este año 2022 el crecimiento podría llegar a 3,19%.

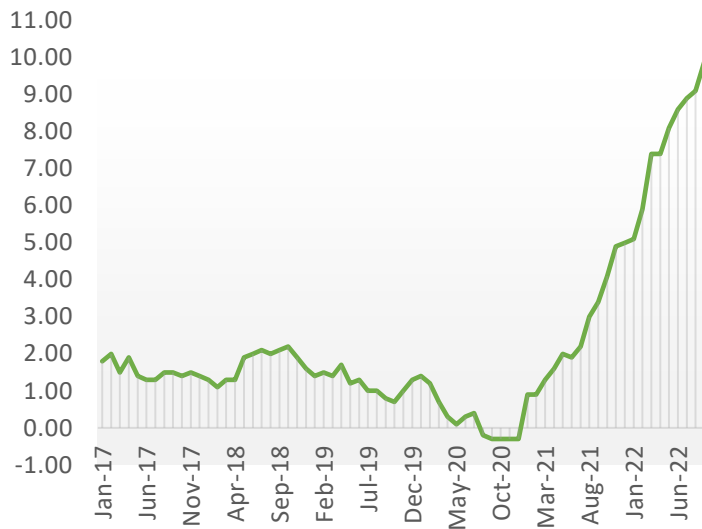
Los indicadores del mercado laboral también han mejorado, aunque más lentamente que la producción y, de manera disímil entre países, debido a factores estructurales preexistentes. En términos generales, la tasa de desempleo se mantiene en la mayoría de los países por encima de los niveles previos a la pandemia, particularmente en algunas naciones emergentes, donde la dificultad en el control sanitario ha retardado la mejora en los niveles de empleo y donde la ausencia de espacio fiscal limitó la capacidad de otorgar subsidios al empleo.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Gráfico No. 9

Zona Euro: Inflación al consumidor (% interanual)



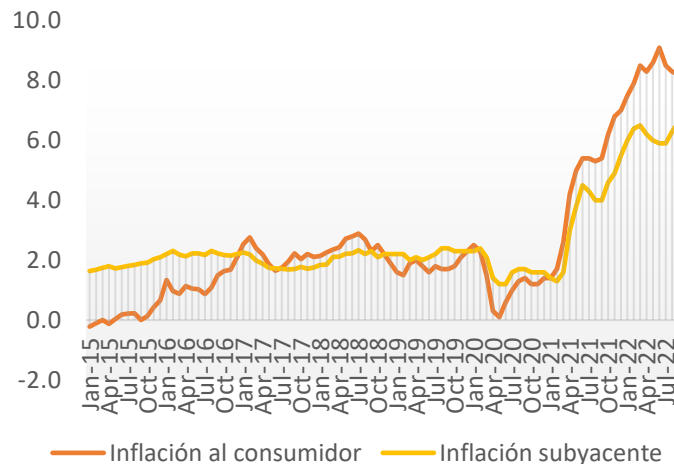
La recuperación de la economía y, en particular, el dinamismo de la demanda mundial se ha reflejado en el incremento en el precio de las materias primas que se comentó anteriormente, hecho que contrasta con la abrupta caída de dichos precios en el primer cuatrimestre del 2020. Por ejemplo, y recurriendo a los últimos datos disponibles, la tasa de inflación anual de la zona del euro fue del 9,9% en setiembre de 2022, frente al 9,1% de agosto 2022. Un año antes, la tasa era del 3,40%.

En el caso de Estados Unidos, el índice de precios al consumidor subió un 8,20% durante los 12 meses que terminaron en setiembre 2022, el mayor aumento de 12 meses desde hace 40 años. Por su parte, la inflación subyacente, que excluye los precios de los alimentos y la energía, aumentó un 6,60% en el mismo período, mientras que el índice de energía aumentó 19,80% durante el último año y el índice de alimentos aumentó 11,20%.

El comportamiento descrito de la inflación, ha llevado a la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) y al Banco Central Europeo (BCE) a modificar su perspectiva y operación de la política monetaria, lo que sin duda alguna afectará eventualmente al resto del mundo. De hecho, ambas instituciones ya han aumentado sus tasas de interés de referencia, y están dando pasos concretos en cuanto a esterilizar parte de la masa monetaria en circulación.

Gráfico No. 10

Estados Unidos: Inflación (variación % interanual)



“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Conclusiones sobre la economía internacional.

Según lo observado, entonces la economía internacional en los años 2018 y 2019 enfrentó aumentos de tasas de interés, inflación y tensiones comerciales entre China y Estados Unidos, lo que paulatinamente desaceleró el crecimiento económico global. Entonces el escenario estaba debilitado cuando se empezaron a dar las primeras señales de la epidemia en China a finales del 2019, la que se convertiría en pandemia en 2020 contrayendo la economía mundial en 3,12%, llevando las tasas de interés a prácticamente 0% durante los años 2020 y 2021.

Para este año 2022 ya empiezan a darse señales de normalización de la política monetaria global, en particular la FED y el BCE ya empiezan a desacelerar la expansión monetaria, por lo que los mercados ya están alertas ante los aumentos en las tasas de interés globales, lo que, sin duda, tendrá efectos en nuestro país ante los eventuales movimientos de los flujos de capitales internacionales.

4. Estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno.

De forma anual, las diferentes áreas de Popular Valores aplican la herramienta de autoevaluación de control interno, a partir de la coordinación que realiza el departamento de Riesgo del Puesto con la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión del BPDC, presentándose los resultados a la Junta Directiva, así como los planes de acción propuestos para los aspectos que en los diferentes años han requerido ser robustecidos.

Del 2018 al 2021 los resultados generaron calificaciones en un nivel de Excelente (calificación de 0% en los cuatro períodos).

Los resultados de las autoevaluaciones fueron conocidos y analizados por el Comité de Riesgo o Comité Corporativo de Riesgo y la Junta Directiva de Popular Valores, así como el seguimiento de los planes de acción que se generaron.

El último resultado de la autoevaluación fue el del periodo 2021, incluido en el informe de Riesgo del mes de enero 2022, visto por el Comité Corporativo de Riesgo (CCR-04-ACD-59-2022-Art-6 del 23 de febrero de 2022) y por la Junta Directiva (JDPV-694-Acd-099-2022-Art-9 jueves 10 de marzo del 2022).

5. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Control Interno.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.



Parte de los esfuerzos que se implementaron en el periodo de gestión de esta Junta Directiva, fueron acciones orientadas a mantener y fortalecer el marco del control interno del Puesto de Bolsa.

Se ha implementado un constante seguimiento a la atención oportuna de las observaciones emitidas por las auditorías internas y externas, así como de las instancias supervisoras y reguladoras, teniéndose que Popular Valores ha atendido en plazo las recomendaciones que en este periodo de gestión se han generado, estableciendo planes de acción en aquellas que lo han requerido, de las cuales la Junta Directiva de esta Sociedad ha sido informada por medio de comunicaciones e informes, brindándoles así el seguimiento pertinente.

Se han realizado las revisiones y actualizaciones de diversa normativa interna, como lo son: políticas, reglamentos y procedimientos; así como la puesta en marcha de acciones que fomenten una cultura organizativa orientada a la gestión de riesgo a través de acciones, procedimientos y metodologías que permitan una óptima administración y valoración de los riesgos, bajo lo estipulado en la diferente normativa aplicada a un intermediario bursátil y custodio en coherencia con los lineamientos propuestos por el Conglomerado Financiero Banco Popular de Desarrollo Comunal, entre los que se pueden enumerar:

- Manual de Políticas Institucionales
- Manual de la organización
- Manual de Puestos Institucional
- Manual de Políticas del Proceso Presupuestario
- Manual de Políticas Contables
- Manual de Políticas del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional
- Manual de Políticas de Intermediación y Actividades Complementarias
- Manual de Políticas de Tecnología de Información
- Manual de Políticas para la Administración Integral del Riesgo
- Manual de Políticas de Buenas Prácticas y Conflictos de Interés.
- Manual de Políticas de Distribución de Productos de acuerdo con el Perfil de Riesgo del Cliente.
- Manual de Cumplimiento Corporativo de Políticas y Procedimientos para la Prevención y control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.

En lo que corresponde a la Ley 7786 (8204), Popular Valores en coordinación con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal ha implementado acciones para el cumplimiento de esta ley, a través de la valoración y aprobación de los diferentes informes emitidos de la Oficialía de Cumplimiento y del Comité de Cumplimiento, entre los que se pueden enumerar:

- Se da por conocido y aprobado los Informes de labores de la Oficialía de Cumplimiento de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A, con la periodicidad correspondiente.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

- Se dieron por conocidos los resultados de la gestión semestral en temas de cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 7786 sobre Legitimación de Capitales y su normativa conexas en el Conglomerado, presentados por la Oficialía de Cumplimiento.
- Se conocen y aprueban los estudios de clientes de alto riesgo de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A. emitido por la Oficialía de Cumplimiento.
- Anualmente mientras los comités eran individuales se aprobaron los Planes Anuales de Trabajo del Comité de Cumplimiento de Popular Valores

En el campo de la Tecnología de Información, al igual que en todas las áreas, como miembro de esta Junta Directiva se conocieron, analizaron y aprobaron tanto los informes presentados como los planes de trabajo, alineados con los objetivos estratégicos de la Institución. Adicionalmente, y con el fin de apoyar y reforzar las funciones del departamento, orientados a la ejecución de acciones para el cumplimiento normativo, esta Junta Directiva aprobó la propuesta realizada por la Administración de Popular Valores sobre la contratación de un Gestor de Calidad para el Área de Tecnología de Información (aprobación bajo acuerdo JDPV-626-Acd-088-2020-Art-5).

Otros de los acuerdos tomados por esta Junta Directiva vinculados con la gestión de Tecnología de Información, son:

- Se dieron por conocidas y aprobadas las actualizaciones del Manual de Políticas de Tecnología de Información de Popular Valores.
- Se dieron por conocidos los avances trimestrales de los Informe de SLA y capacidades de TI de Popular Valores.
- Trimestralmente se conocieron y aprobaron los Informe de Gestión de Tecnología de Información de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.
- Se conocieron y aprobaron los Planes Anuales Operativos y el Presupuesto de Tecnología de Información de Popular Valores para los diferentes períodos.
- Se dieron por conocidos y aprobados los informes periódicos de los resultados de la aplicación de la Metodología de Administración de Riesgo de Tecnologías de Información de Popular Valores
- Se conoció y dio seguimiento a la implementación de los procesos requeridos por el Reglamento de Gestión de TI (Acuerdo CONASSIF 5-17), que de acuerdo con la normativa implicaba 5 años, lográndose la implementación del quinto año en el primer trimestre del 2022.
- Se dio por recibido el cuestionario sobre ciberseguridad remitido por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN para determinar el estado actual de la gestión de riesgos de ciberseguridad en las entidades supervisadas. Cabe destacar que la Administración informó que fue atendido de forma Conglomerada. JDPV-700-Acd-183-2022-Art-14. (JDN-5922-Acd-459-2022-Art-9)
- Se conocieron los acuerdos de Junta Directiva Nacional con los Informes trimestrales de riesgos tecnológicos del Banco Popular y sus sociedades.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

- Se conoció el oficio DIRTI-0424-2022 y la presentación titulada Planes de contingencia para la atención de eventos malware tipo Ransomware.
- Se dieron por conocidos y aprobaron las actualizaciones periódicas del Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI).
- Se conocieron los seguimientos periódicos al Plan Estratégico de Tecnología de Información.
- En el 2021, en coordinación con las Auditorías internas del Conglomerado y mediante una contratación externa, se contó con el informe sobre la Evaluación de madurez de ciberseguridad de acuerdo con la herramienta del Consejo de Examen de Instituciones Financieras Federales (FFIEC) y su alineación con el perfil de riesgo inherente institucional, para el cual Popular Valores logró un resultado muy satisfactorio.

Por otra parte, en el 2021 a raíz de las gestiones que se han realizado de manera Conglomerada en el aspecto de Gobierno Corporativo, en cuanto a que las funciones de la administración de riesgos de Popular Valores fuesen brindadas por la Dirección de Riesgo Corporativo, esta Junta Directiva aprobó la propuesta planteada por la Administración de mantener un departamento que coordine la gestión del Sistema de Control Interno, Gobernanza y Cumplimiento Normativo, donde además de coordinar con la Dirección Corporativa de Riesgo el monitoreo correspondiente, en unión con las diferentes áreas atiende los requerimientos de información o aplicación de herramientas solicitadas por la dependencia de Cumplimiento Normativo Regulatorio del CFPDC, la Auditoría Externa, Supervisores y/o entes reguladores, todo esto para continuar con el nivel de control interno y cumplimiento que mantiene el Puesto. JDPV-680-Acd-365-2021-Art-7

Dentro de los acuerdos tomados por esta Junta Directiva para consolidar la implementación, mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno se pueden enumerar los siguientes:

- Conocimiento de los informes mensuales del Cumplimiento de las Políticas de Inversión del fideicomiso administrado por Popular Valores.
- Se dan por conocidos y aprobados los niveles de riesgo monitoreados diariamente, los cuales conforman el Perfil de Riesgo de Popular Valores y forman parte de la Metodología del Perfil de Riesgo Institucional del Conglomerado Financiero y de Desarrollo Comunal (CFBPD).
- Conocimiento periódico de informes de Cumplimiento de las Políticas de Recompra, remitidos por el Comité de Gestión de Riesgo
- Periódicamente se conocieron los Informes mensuales sobre la evaluación de riesgo financiero, a través de la metodología Z de Altman.
- Se conocen los informes mensuales sobre requerimientos diarios de capital para la cobertura de riesgos, así como el cumplimiento de los límites establecidos en el Manual de Políticas para la Administración Integral de Riesgos.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

- Anualmente se da por conocida la Matriz de riesgos institucionales.
- Cuando el comité era individual, anualmente se dio por conocido y aprobado el Plan de Trabajo del Comité de Gestión de Riesgos, así como el Informe anual de labores del Comité de Riesgo.
- Anualmente se dio por conocido y aprobado el Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgo.
- Dar por conocidos los resultados de la Metodología de Riesgo Tecnológico, anualmente.
- Se conocen y aprueban los estudios de clientes de alto riesgo de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A. emitido por la Oficialía de Cumplimiento.
- Anualmente mientras los comités eran individuales se aprobaron los Planes Anuales de Trabajo del Comité de Cumplimiento de Popular Valores
- Se da por conocido y aprobado los Informes de labores de la Oficialía de Cumplimiento de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A, con la periodicidad correspondiente.
- Anualmente se aprueba el Programa de Capacitación a funcionarios y directores propuestos.
- Anualmente se conoce el Informe sobre la Gestión de Riesgos de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A. en materia de legitimación de capitales que incluye el resultado obtenido en la aplicación de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, en el Taller de Riesgo Operativo a través del OpRisk, en la Metodología para la Clasificación del Riesgo de los Clientes y en el Mapa de Riesgo.
- Se dan por conocidos los Informes periódicos de las pruebas realizadas desde el Sitio Alternativo, que sirven de marco para verificar que las acciones contempladas en el Plan de Continuidad del Negocio pueden garantizar la continuidad de los servicios.
- Dar por conocido y aprobado periódicamente el Plan de Continuidad del Negocio para Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.
- Periódicamente se reciben presentaciones de actualización sobre entorno económico local e internacional del área de análisis del Puesto.
- Se conocieron, analizaron y aprobaron las propuestas de planes anuales (negocios, tecnología de información, sostenibilidad y capacitación).
- Mensualmente se conocieron los informes financieros (estados financieros) del Puesto de Bolsa, teniendo un comparativo del Puesto con el sector, que considera la información mensual sobre Recompras.
- Se conoce la información mensual sobre Recompras.
- Se conoce mensualmente el seguimiento del plan anual operativo y la ejecución del Presupuesto. Y para cada trimestre y semestre se aprueban los informes de seguimiento al PAO y ejecución/liquidación presupuestaria según lo requerido por las Normas técnicas para presupuestos públicos de la CGR.
- Se conocen, analizan y aprueban las variaciones que requiera el Presupuesto Ordinario, sea esto mediante Modificaciones Presupuestarias o Presupuestos Extraordinarios, según la normativa.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

- Se conocen los informes trimestrales sobre las modificaciones presupuestarias realizadas por Popular Valores.
- Se dan por conocidos y se aprueban los Estados Financieros Auditados y la respectiva Carta de Gerencia en sus aspectos relevantes.
- Se conocieron y aprobaron los Estados Financieros Plurianuales de Popular Valores, solicitados por la Contraloría General de la República.
- Se dieron por conocidos, analizados y aprobados los Presupuestos Ordinarios y Planes Anuales Operativos para su remisión a la Contraloría General de la República.
- Se dieron por conocidas y se aprobaron las actualizaciones de la Metodología para el Seguimiento Mensual del Plan Anual Operativo.
- Se dan por conocidos y completados los cuestionarios con la información sobre el rol de los Órganos de Dirección en el Gobierno Corporativo, remitidos por la Contraloría General de la República con fundamento en su Ley Orgánica N°7428 y en su cumplimiento del Plan Anual Operativo de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa.
- Se da por conocido el informe del estudio denominado Evaluación del proceso de transición CONASSIF 5-17 y su gestión del riesgo. JDPV-644-Acd-370-2020-Art-5.
- Se da por recibida la capacitación denominada Gestión de Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y Gobernanza). JDPV-700-Acd-174-2022-Art-5
- Se conoció y aprobó el plan de trabajo para la observancia de las disposiciones establecidas en la resolución SGF-0636-2022, sobre la puesta en operación de la plataforma del CICAC. JDPV-701-Acd-210-2022-Art-12, así como el programa de capacitación a funcionarios y directores sobre este tema.
- Se dieron por conocidos los resultados de la gestión semestral en temas de cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 7786 sobre Legitimación de Capitales y su normativa conexa en el Conglomerado.
- Se conocieron anualmente los resultados de la Encuesta de Cultura Organizacional aplicada a todo el personal del Conglomerado, presentados por la División de Cultura y Desarrollo, del BPDC.
- Se dio seguimiento a los procesos laborales y administrativos a partir de los informes de la Dirección Jurídica del Banco Popular y recibidas por esta Sociedad periódicamente.
- Se dio por conocido el oficio de carácter preventivo N.º 7782 (DJ-1029), suscrito por la División Jurídica de la Contraloría General de la República, relacionado con el régimen de incompatibilidades y sus efectos, establecido en la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en Función Pública (Ley n° 8422) y su Reglamento. JDPV-700-Acd-180-2022-Art-11
- Se conoció el oficio PVSA-352-2022, mediante el cual se presentan los escenarios de estrés e impacto en la determinación de la composición del Capital Secundario, el cálculo de la Suficiencia Patrimonial y el cumplimiento de límites internos y externos asociados al Capital Base o Patrimonio. Lo anterior se le remitió a la Sugeval, atendiendo su oficio H00/0-936, JDPV-708-Acd-310-2022-Art-11a

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

- Anualmente se dio por conocido el acuerdo de la Junta Directiva Nacional aprobando el Perfil de Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- Se conoció la aprobación de la Junta Directiva Nacional sobre la Metodología de gestión de riesgos socioambientales y de gobernanza del Conglomerado Financiero Banco Popular. JDPV-690-Acd-023-2022-Art-22
- Se aprobó el perfil del Gerente General de Popular Valores, con los cambios planteados por este Órgano Director, se dio seguimiento a las actividades desarrolladas por Capital Humano para el proceso de reclutamiento y selección del Gerente General y se logró culminar con el nombramiento de la Gerencia General de Popular Valores el 20 de noviembre del 2022 (JDPV-699-Acd-167-2022-Art-2, JDPV-712-Acd-362-2022-Art-3, JDPV-712-Acd-363-2022-Art-4^a, JDPV-704-Acd-252-2022-Art-2, JDPV-714-Acd-385-2022-Art-3b).
- Para los diferentes períodos se analizó la situación financiera y presupuestaria para la gestión de los aumentos salariales, aprobándose según correspondía.
- Se dan por conocidos y aprobados los Informes de la Auditoría Externa, anuales sobre el cumplimiento de la Ley 7786 (8204) en Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.
- Se dan por conocidos y aprobados los Informes de la Auditoría Externa, anuales sobre el Sistema de tecnología de información en Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.
- Se dieron por conocidos y aprobaron los Informes de Ejecución y Evaluación Presupuestaria de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A., así como los Informes de Liquidación Presupuestaria de cada período.
- Se conoció el acuerdo JDN-5922-Acd-466-2022-Art-18, mediante el cual la Junta Directiva Nacional recibió el informe de seguimiento de los planes de acción implementados en el Conglomerado para mitigar los riesgos de legitimación de capitales y de financiamiento al terrorismo advertidos por el GAFILAT en tiempos de COVID-19, así como las mejores prácticas en la materia, según el Comunicado a los miembros del sistema anti lavado del país sobre los riesgos asociados de lavado de activos y financiamiento al terrorismo. JDPV-702-Acd-230-2022-Art-16
- Se conoció y dio seguimiento a las acciones realizadas por la administración para la apertura de una cuenta con la entidad norteamericana Ocean Bank.
- Se dan por recibidos los informes periódicos presentados por el área de Cumplimiento Normativo y Regulatorio.
- Se da por conocido el Informe de los resultados de la capacitación y la evaluación de gestión integral de riesgo para los funcionarios de Popular Valores, para los diferentes períodos.
- Se dieron por conocidos los Informes de los resultados de la capacitación y evaluación para los funcionarios de Popular Valores, de acuerdo con el proceso realizado a nivel interno y el programa de Capacitación en Código de Conducta (Ética) del Conglomerado.
- Se conoció y dio seguimiento al traslado del Custodio del Banco Popular y de Desarrollo Comunal al Custodio Popular Valores que se llevó a cabo en el período 2021.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

- Se reciben y conocen Acuerdos de Junta Directiva Nacional sobre el nivel de implementación del Reglamento de Gobierno Corporativo CONASSIF 4-16, e Informes de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Banco Popular.
- Se dieron por conocidas las modificaciones realizadas en el Reglamento para la organización y funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado aprobadas por la Junta Directiva Nacional, así como del Reglamento para la organización y el funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las juntas directivas de las sociedades del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Adicionalmente, debe mencionarse que en este periodo de gestión surgieron diversos cambios en el ámbito normativo, los cuales fueron conocidos y gestionados por este órgano según correspondía. Dentro de los principales cambios se pueden mencionar: la emisión de la *Ley 9699 Responsabilidad de las personas jurídicas sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos*, la Reforma a la Normativa para el cumplimiento de la *Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades Conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo de la Ley 7786 y el Reglamento del Centro de Información Conozca a su Cliente (CICAC)*, la implementación del modelo supervisión basada en riesgos (SBR), la atención continua de lo estipulado en el Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información (acuerdo CONASSIF 5-17), *Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros, Reglamento sobre la Administración Integral de Riesgo, Reglamento sobre Gobierno Corporativo, la reforma al Reglamento para la inscripción y desinscripción ante la SUGEF de los sujetos obligados que realizan alguna o algunas de las actividades descritas en los artículos 15 y 15 bis de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Regulaciones de Política Monetaria, Reglamento sobre Idoneidad y desempeño de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de entidades y empresas supervisadas, Reglamento sobre Supervisión Consolidada, Reglamento para implementar planes de recuperación y planes de resolución en las entidades supervisadas*. Por otro lado, se tuvo la *Ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas*. Para el periodo 2022 surgieron también actualizaciones sobre algunas normas, sobre las cuales se mantuvo el conocimiento y se realizaron los análisis correspondientes, siendo algunos de estas la Ley 8968, Ley de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales, la Ley de Compras Públicas N.º9986, la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en Función Pública (Ley Nº8422) y su Reglamento.

Importante indicar que de la normativa emitida relevante para el Puesto de Bolsa, se analizó y se participó en capacitaciones para enfrentarla y atenderla de forma apropiada y oportunamente, tal es el caso del Reglamento de Información Financiera, la normativa tributaria, el Reglamento de Gobierno Corporativo, Supervisión basada en Riesgo, Reglamento General de Gestión de TI, entre otros.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.



Popular Valores también debió en el segundo semestre del 2018, asignar recursos para la implementación de la factura electrónica, teniéndose que hasta el 16 de agosto los Puestos de Bolsa estaban exentos de la emisión de estos documentos de acuerdo con el artículo No.4 de la resolución DGT-R-012-2018, y fue a partir de la resolución DGT-R-039-2018 de la Dirección General de Tributación, que se modifica el artículo mencionado y nos incluyen en la emisión de facturas, y como consecuencia de que este cambio es cercano a la entrada en vigencia de la factura se otorga plazo a los puestos de bolsa para que inicien con la factura electrónica al 1 de marzo del 2019. Debe indicarse que las gestiones requeridas se realizaron culminando en el cumplimiento del plazo e iniciando con la emisión de las facturas el 1 de marzo.

De la misma manera, esta Junta directiva dio por conocidos los acuerdos de Junta Directiva Nacional como Asamblea de Accionistas, donde dieron por conocidos y/o aprobaba modificaciones de normativas, teniendo entre estas: Modelo Diferenciado de Gestión Ambiental del Conglomerado (JDPV-588-Acd-316-2018-Art-15), Reglamento de Clasificación y Valoración de Puestos del Conglomerado (JDPV-595-Acd-081-2019-Art-18), Reglamento para la regulación del Consejo de Sostenibilidad Corporativo (JDPV-610-Acd-287-2019-Art-17), Metodología de Gestión de Riesgo Político en el Conglomerado (JDPV-611-Acd-302-2019-Art-15), Política de Tecnología de Información (JDPV-655-Acd-018-2021-Art-6), Reglamento de Inversiones del Conglomerado, Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez, Moneda Nacional y Extranjera (PCOL) del Conglomerado, Reglamento para el Desarrollo del Conocimiento y Competencias del Personal del Conglomerado, Código de Conducta, Reglamento de Comités y Comisiones del Conglomerado, Reglamento para la organización y el funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las juntas directivas de las sociedades del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la reforma a la Metodología para la identificación y valoración de los riesgos de LC/FT/FPADM asociados a nuevas propuestas de desarrollo comercial o tecnológico en el Conglomerado entre otras (JDPV-689-Acd-506-2021-Art-19), Política sobre Idoneidad y Experiencia de Miembros de Órganos de Gobernanza, Alta Gerencia, Riesgos y Auditoria del Conglomerado (JDPV-692-Acd-075-2022-Art-26), Política de Conflicto de Interés entre los Grupos de Interés Económicos del Conglomerado (JDPV-692-Acd-076-2022-Art-27), Metodología de Riesgo Reputacional del Conglomerado Financiero Banco Popular (JDPV-692-Acd-066-2022-Art-17), Manual Integral de Riesgo, Política de Patrocinios del Conglomerado (JDPV-700-Acd-185-2022-Art-16), Plan de Administración de Crisis de Imagen (PACI), Modelo para la Prevención de Delitos en el Conglomerado, Manual regulatorio de políticas y procedimientos FATCA y CRS para el CFBPDC, asimismo, los procedimientos denominados Revisión de indicios FATCA y CRS por medios electrónicos a los clientes del CFBPDC, y Recepción y revisión de la información anual para el reporte FATCA y CRS del CFBPDC, Política de idoneidad del Conglomerado (JDPV-705-Acd-266-2022-Art-15), Reglamento para la celebración de sesiones de órganos colegiados en forma virtual en el Conglomerado, Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado, por mencionar algunas.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Del control interno y cumplimiento normativo, durante el período 2020, adicional a los trabajos relacionados con las auditorías externas tradicionales (financiera intermedia y final, tecnología de información y cumplimiento 7786), se tuvo la elaboración de los estudios de precios de transferencia para los períodos 2017, 2018 y 2019, que se complementó con el informe del 2020 el cual se desarrolló en el año 2021, esto a partir de una contratación corporativa; también de forma Conglomerada y con la coordinación por parte de la División Corporativa de Tributos se trabajó para tener una Asesoría-Diagnóstico sobre la situación fiscal de Popular Valores 2020, así como una Auditoría sobre la aplicación del marco tributario para el Puesto de Bolsa 2020, teniéndose ambos informes finales en el mes de febrero 2021. A partir de lo anterior se mantienen los informes anuales de precios de transferencia y coordinación con la División Corporativa de Tributos.

6. Principales logros alcanzados.

Debe indicarse que durante mi gestión en la Junta Directiva de Popular Valores se experimentaron diferentes situaciones, que hicieron que los resultados alcanzados se consideren importantes logros, cada uno de ellos en el momento en que se percibieron. Se detallan a continuación algunos de estos:

- ✓ Al cierre del período 2018, se logró concretar un cambio del esquema de salario variable de los agentes corredores, aspecto que a pesar de haber sido considerado en diferentes oportunidades en períodos anteriores según indicara la administración, no se había encontrado el momento adecuado. En el 2018, dado el entorno y la búsqueda de acciones para reducir costos e incrementar los niveles de eficiencia operativa. El cambio de esquema se logró en el mes de diciembre 2018, el finiquitó de la relación anterior con los agentes corredores, se realizó con procesos de conciliación ante la Unidad RAC del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y pagando liquidaciones totales de los extremos laborales, proceso que da seguridad jurídica; al día siguiente se procedió a firmar con cada uno de los agentes corredores el nuevo contrato con el esquema aprobado por la Junta Directiva según acuerdo JDPV-585-Acd-270-2018-Art-5 del 14 de noviembre del 2018. En los resultados de los períodos siguientes se reflejó el ahorro y la mejoría en los indicadores de eficiencia tras este cambio.
- ✓ Otro logro del período 2018, fue aprovechar la amnistía otorgada en la Ley No.9635 “Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas”, en el transitorio IV, aprobada 3 de diciembre del 2018 y publicada el 4 de diciembre del mismo año en el Alcance No.202 de la Gaceta No.225. Situación que se dio consecuencia de un gran esfuerzo del equipo Popular Valores y la Junta Directiva del Puesto, quienes en días lograron obtener las aprobaciones necesarias para cancelar en el primer mes de la amnistía los traslados de cargos que se mantenían de los períodos 2012-2013, donde el ahorro correspondió a la totalidad de los

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

intereses del 2012 y 2013 al 2018 y un 80% de la sanción. Se habla de un esfuerzo importante, debido a que la amnistía que le aplicó al Puesto no fue la misma que a las entidades bancarias y requirió de una serie de gestiones para lograr el beneficio y el registro adecuado.

- ✓ Adicionalmente, y como parte del acuerdo JDPV-590-Acd-299-2018-Art-4 del 12 de diciembre del 2018 tomado por la Junta Directiva del Puesto, a partir del cual se autorizaba a la Administración a acogerse a la amnistía y realizar los trámites para rectificar los años 2015 al 2017, en los primeros días del mes de enero se procedió al pago de la rectificación de los períodos 2015 y 2016 bajo amnistía y el 2017 sin que esta aplicara dado la indicación del transitorio.

También relacionado con esto, para el período 2018 se procedió con el cambio de la metodología de cálculo del impuesto sobre la renta, aplicando la proporcionalidad o prorrata total, lo que conllevó a que a partir del 2018 se minimizaran las contingencias fiscales del Puesto.

- ✓ En el 2019, a nivel corporativo se inició con una serie de actividades para atender los requerimientos de la normativa CONASSIF 4-16 sobre Gobierno Corporativo, para lo cual la Junta Directiva conoció y participó tomando las decisiones correspondientes en los temas relacionados.
- ✓ Se gestionó en el 2019 el cambio en la planeación a partir de la Estrategia Global 2019-2023, en total coordinación con el Banco, logrando un mayor acercamiento y trabajo corporativo, buscando mantener e incrementar la sinergia a nivel Corporativo. Y con la actualización realizada a nivel Corporativo de la Estrategia Global 2019-2023, aprobada por la Junta Directiva Nacional como Asamblea de Accionistas mediante el acuerdo JDN-5738-Acd-495-2020-Art-6 del 1 de junio del 2020, se realizaron los ajustes correspondientes al Cuadro de Mando Integral (CMI) y en la planeación anual de Popular Valores.
- ✓ A nivel de planeación estratégica corporativa y gobernanza, se debe destacar que en nuestro período de gestión, la Junta Directiva Nacional como Asamblea de accionistas generó una serie de acuerdos y lineamientos para el cumplimiento del plan estratégico corporativo y su seguimiento, la aprobación de parámetros conglomerales del Sistema de Evaluación del Desempeño, las Llaves de Pago Institucionales, el Cuadro de Mando Integral (CMI) Institucional y el Cuadro de Mando Integral de la Alta Gerencia y de las Dependencias Especiales, se conoció de la contratación de una empresa para la revisión del sistema y modelo de gobernanza y se generaron planes de gestión de gobernanza corporativa, se aprobaron actualizaciones de normativa sobre conflictos de interés,

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Idoneidad y desempeño de los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de entidades y empresas supervisadas, así como de los reglamentos para la organización y funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado, y para la organización y el funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las juntas directivas de las sociedades del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

- ✓ A partir de una contratación administrativa que inicia en el 2019, se logra en el período 2020 la implementación de la metodología por procesos, de la cual se generó el mapa de procesos para el Puesto, integrado por 44 procesos. Y durante el 2021, se logró la actualización de la normativa interna vinculada a los procesos definidos.
- ✓ Al cierre del I trimestre del 2022 se logró implementar los 5 años del reglamento del Acuerdo CONASSIF 5-17 (Cobit) –Reglamento general de gestión de la tecnología de información, con el acompañamiento de una empresa externa contratada para la asesoría e implementación de esos años. Adicionalmente y a partir del requerimiento de SUGEVAL en marzo del 2019, en ese año se tuvo una auditoría de los primeros dos años, la cual abarcó los 18 procesos (año 1 y año 2), y de la cual se generó un plan de remedial para atender las oportunidades de mejora ante la SUGEVAL y que se finalizó en el primer trimestre del 2021 (JDPV-661-Acd-118-2021-Art-3 y JDPV-662-Acd-133-2021-Art-7).
- ✓ De la crisis sanitaria COVID 19 y la afectación de ésta a la situación económico nacional, debe indicarse que a nivel de la industria de puestos de bolsa no se generaron situaciones adversas sostenidas, dado que el deterioro de la calificación país en el mes de marzo 2020 y la incertidumbre sobre mayores degradaciones de la calificación fue oscilante durante los años 2020 y 2021; además de que se tuvo reacciones oportunas por parte de los jerarcas del Banco Central de Costa Rica, con la visión suficiente para generar certidumbre en cuanto a la liquidez de los títulos de la Hacienda Pública. La situación generó en el caso de Popular Valores la necesidad de un seguimiento mayor a la situación del mercado, pero la continuidad de la gestión y estrategia iniciada en el 2019, donde a partir del ciclo de la economía y una lectura adecuada y oportuna del mercado generó la restructuración del portafolio propio, y se asesoró a los clientes para la toma de decisiones en sus carteras al respecto, permitió que se aprovechara la tendencia al alza de los precios, para una gestión activa tanto de las carteras de los clientes como la propia en los momentos que fue posible, y un aprovechamiento de margen financiero cuando la gestión se debía mantener más pasiva.
- ✓ A partir del segundo trimestre del año 2020, por la declaratoria de emergencia de salud y en aras de cuidar la misma de nuestro personal y sus familias, se logró que el 100% de las plazas teletrabajables tuvieran esa opción, manteniéndose en promedio, a partir de roles de trabajo, que más del 80% del personal de Popular Valores se mantuviera bajo

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

esta modalidad de trabajo. Generándose la seguridad informática, la normativa interna necesaria, así como las campañas de sensibilización sobre consejos, derechos, responsabilidad y muchos más conceptos, que deben tenerse presentes ante el trabajo de maneja remota.

- ✓ En el período 2021 Popular Valores asumió la custodia que mantenía el Banco Popular y de Desarrollo Comunal de las carteras de Popular Pensiones y sus Fondos, Popular SAFI y sus fondos administrados y del mismo Banco Popular. El traslado del Custodio BPDC al Custodio Popular Valores, inició en el mes de febrero 2021 con el traslado de los recursos de la cartera propia del Banco Popular y fondos especiales (01/02/2021), el 19 de marzo se procedió con el traslado de la cuenta propia de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y sus fondos financieros y concluyó el proceso del traslado el 1 de junio del 2021 con el traslado de los recursos de la cuenta propia y fondos administrados de Popular Pensiones.
- ✓ En temas ambientales, se continuó en la senda de la eficiencia y cuidado de los recursos. En el 2022 se le entrega a Popular Valores por sexto año consecutivo el reconocimiento a la excelencia en el desempeño de la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) Ley No.8839 y Decreto Ejecutivo No.36499 y su reforma, siendo la última calificación de 100,28 para el período 2021. Se logró obtener una vez más el galardón de la Categoría Cambio Climático Ecológica para el año 2021, otorgada por la Comisión Nacional Programa Bandera Azul. Además, en el tema de la Carbono Neutralidad hemos mantenido la certificación desde el 2017, logrando desde el 2020 el reconocimiento "Carbono Neutralidad Plus". Adicionalmente, mantenemos la renovación de la certificación esencial Costa Rica.
- ✓ Desde la parte social, nos asociamos en julio del 2019 a la Red de Empresas Contra el Trabajo Infantil y Adolescente y mantenemos un compañero de enlace en este movimiento. En marzo 2020 firmamos y nos comprometimos con los "Principios para el Empoderamiento de las Mujeres", logrando además a finales de ese año, que la Bolsa Nacional de Valores nos entrega el reconocimiento "Sustainability Awards 2020" por unirnos a las iniciativas que está impulsando la Bolsa en Equidad de Género y firmar los "Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs)". Debe indicarse que este compromiso ha sido sostenido al periodo actual 2022. Estos temas de relevancia han sido incluidos en los Planes de Sostenibilidad anual que tiene el Puesto de Bolsa y que la Junta Directiva aprueba para su ejecución.
- ✓ En los últimos años se logró avanzar en algunas iniciativas relacionadas con transformación digital como la migración de todos los servidores virtuales al sistema operativo Windows Server 2019, así como la implementación de dos herramientas para aplicaciones en nube,

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2539-9000.

la primera de ellas fue el CITRIX misma que permite el ingreso a las aplicaciones de Popular Valores de forma remota y por medio de Internet como el SOB, SIOPEL, Vision2020 entre otras, esto para facilitar el acceso de los funcionarios y brindar seguridad en el tema de teletrabajo; adicionalmente, se realiza la migración de todos los buzones de correo a la plataforma Office365, esto para la disponibilidad 24/7 de todos los funcionarios y como un medio contingente para el servicio de correo. Se desarrolló en el 2020 una plataforma para la apertura de cuentas de clientes extranjeros para la iniciativa de clientes pensionados rentistas, con el fin de agilizar el envío, llenado y revisión de los diferentes documentos que deben completar los clientes para la apertura cuentas; esto para que cuando los clientes foráneos se apersonen en el país tengan la documentación completa y no se tengan imprevistos en el inicio de la relación con Popular Valores; a partir de la misma, durante el 2021 se desarrolló una plataforma similar para la apertura y actualización de las cuentas de clientes locales. Se gestionó también en el 2021, a partir del objetivo específico del PAO referido a iniciativas en transformación digital y gestión de procesos, la implementación de las primeras fases para una herramienta de trazabilidad del área de negocios ("CRM"), un App para consulta de la información de clientes y un gestor documental. Adicionalmente, en el año 2020 se realiza la migración de la plataforma de base de datos Oracle de la versión 12c a Oracle19, la cual presenta un grupo de mejoras para el desarrollo de aplicaciones móviles, así como elemento de seguridad y la oportunidad de iniciar a lo interno desarrollos bajo la arquitectura DevOps (Development - Operations). En el periodo 2022 se logró avanzar en el cronograma de iniciativas relacionadas con transformación digital como CRM o herramienta de trazabilidad, Aplicación móvil de consulta -App-, Gestor Documental y herramienta para firmador electrónico.

- ✓ De los mayores logros en nuestra gestión, fueron los resultados financieros alcanzados, que como se verá en la sección XIII, alcanzaron los mayores niveles desde la constitución del Puesto de Bolsa, y esto respondió al entorno económico financiero y una muy buena y oportuna lectura del mismo, que generó una estrategia por parte de la administración que fue respaldada por la Junta Directiva del Puesto, permitiendo aprovechar las oportunidades de negocio tanto para el Puesto como para nuestros clientes.
- ✓ Una vez aprobado por parte de la Junta Directiva Nacional el Informe de la Evaluación Final CMI-BDP sobre la gestión del desempeño institucional 2021, según oficio DIRCH-513-2022, se acuerda aprobar el pago del incentivo económico para los colaboradores de Popular Valores, que tengan derecho a ello de conformidad con la normativa. JDPV-698-Acd-157-2022-Art-20.

Adicionalmente, dentro de los logros alcanzados, están los resultados obtenidos por Popular Valores en las evaluaciones de clima organizacional, donde los mismos se han mantenido por

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2539-9000.

encima del 90%, para el año 2019 se logró una nota de 90% a partir de la aplicación de la herramienta de la empresa Korn Ferry contratada a nivel corporativo, en el 2020 no se realizó la evaluación debido a que se tenía programada la aplicación de la misma a partir de un nuevo proceso de contratación corporativo que no pudo ser finiquitado en el 2020 de acuerdo con la División de Cultura y Desarrollo del BPDC. Para el 2021 la aplicación se realizó a partir de la contratación corporativa de la empresa Great Place to Work, y a pesar de ser una herramienta distinta por las mediciones que realiza, Popular Valores logró una calificación de un 93%, ubicándose en el rango de “un excelente lugar para trabajar”, logrando Popular Valores Puesto de Bolsa el mejor puntaje de las empresas del CFBPDC. Para el 2022, Popular Valores logra incrementar la nota alcanzada en esta oportunidad con un 95%.

También se mantuvo durante los años de mi gestión en la Junta Directiva, la aplicación de la encuesta de servicio al cliente, logrando para ésta niveles muy buenos, todos por encima del 90%, siendo el porcentaje obtenido para el 2021 un 94,4% de satisfacción de nuestros inversionistas en cuanto al servicio brindado por esta institución.

Para nosotros desde la Junta Directiva, un gran logro fue el observar niveles de cumplimiento altos en la aplicación de evaluaciones como en el Sistema de Control Interno (SIC) que se ha mantenido en un resultado de Excelente, en la Autoevaluación de BNV con un resultado de 99.61% para los periodos 2018 y 2019; y para el año 2020 un resultado de 99.81, las calificaciones de ambiente organizacional y encuestas de servicio al cliente ambas ya mencionadas, así como los resultados a las cuestionarios aplicados por la Contraloría General de la República, el cual para los periodos 2018 y 2019 se apreciaron puntuaciones de 93.4% y 95.8%, respectivamente (resultado al Índice de Gestión Institucional (IGI)), para el año 2020 la herramienta migró a Índice de Capacidad de Gestión (ICG), cuya evaluación no generó calificaciones por institución, si no un promedio para todas las empresas a las que se les aplicó.

7. Estado de los proyectos más relevantes.

A nivel de Popular Valores no se tiene definidos proyectos como tales; no obstante, se comentan en esta sección aspectos por los cuales ha velado la Junta Directiva dando el seguimiento correspondiente ante mejoras y cambios que por la naturaleza del negocio se han experimentado durante el período de gestión, buscando emitir las políticas y lineamientos necesarios, así como proveer de los recursos requeridos.

Dentro de las acciones y gestiones que se realizan orientadas a los proyectos o iniciativas que posee Popular Valores, están:

- Se mantienen las gestiones para mantener un adecuado marco de Gestión de TI, esto a partir del Reglamento General de Gestión de TI. Además de continuar con el

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

mantenimiento y actualización de la normativa, herramientas y demás aspectos de los procesos implementados.

- A nivel de Conglomerado, se trabajó en la definición e implementación del Modelo requerido por la Ley de Responsabilidad de las personas jurídicas sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos, No.9699 y se continúa con la gestión del mismo.
- También a nivel corporativo se han generado acciones para la implementación de un modelo de gobernanza corporativo, esto a partir de la CONASSIF 4-16, Reglamento sobre Gobierno Corporativo.
- Se continúa con el trabajo para mantener las certificaciones y galardones obtenidos (Marca país Esencial Costa Rica, Galardón a la Excelencia Ambiental, Certificación Carbono Neutralidad y el Galardón Bandera Azul.)
- Continuar avanzando en aspectos de transformación digital que optimicen la operativa y ofrezcan a los clientes opciones ágiles para consulta de información, actualización de documentos y giro de instrucciones (CRM o herramienta de trazabilidad, Aplicación móvil de consulta -App-, Gestor Documental, plataformas de apertura y actualización de clientes, herramienta para firmador electrónico)
- El 31 de octubre se publicó el primer podcast de Popular Valores, una iniciativa que busca habilitar nuevos canales de comunicación con los inversionistas, que se encuentren acordes a las nuevas tendencias, donde la información que se transmita pueda seguir aportando valor en la operativa de cada uno de nuestros clientes y en la constante toma de decisiones de inversión; incursionando de esta forma en el mundo digital.

Estos serían algunos de los proyectos o iniciativas, que adicional a la gestión propia del Puesto de bolsa se mantienen en proceso.

8. Administración de los Recursos Financieros.

Dentro de nuestra gestión como miembros de Junta Directiva de Popular Valores, una de las labores fundamentales fue el seguimiento, análisis y aprobaciones en el ámbito financiero, para lo cual contamos con informes mensuales sobre la situación financiera del Puesto y el comparativo con la industria, composición de la cartera propia, comportamiento de las recompras, informes mensuales y semestrales de la ejecución presupuestaria y avance en el cumplimiento del Plan Anual Operativo que incluye indicadores financieros y cumplimiento de metas del negocio. Adicionalmente, dado el entorno que se experimentó en estos cuatro años, se complementó la información con informes especiales requeridos según se considerara necesario para la toma de decisiones oportunas.

Para nosotros como miembros de la Junta Directiva de Popular Valores, es un honor haber tenido la oportunidad de experimentar en el plazo de nuestra gestión los mejores resultados del Puesto

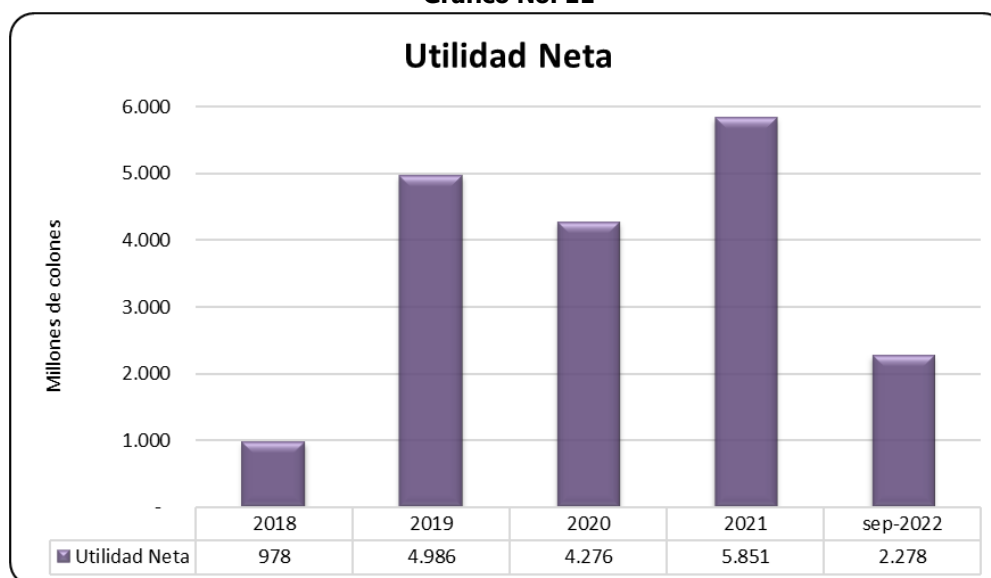
“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

desde su constitución; a pesar de haber experimentado un 2018 complicado por la posibilidad de default crediticio por parte del Ministerio de Hacienda y la experiencia de la pandemia partir del mes de marzo del 2020.

Como puede observarse en el gráfico No.7, para el 2018 la utilidad neta que logró el Puesto fue de ¢978 millones, siendo la misma resultado tanto al ciclo de la economía como a la situación de iliquidez que experimentó el Ministerio de Hacienda, uno de los mayores emisores del mercado local, donde el estrujamiento de liquidez en el mercado, la tendencia al alza de las tasas de interés y las importantes minusvalías en los precios de los valores limitaron la gestión de las carteras, la realización de ganancias de capital y la generación de comisiones

Gráfico No. 11



Para el 2019, el nivel de utilidades alcanzado fue de ¢4.986 millones, siendo en ese momento el mejor resultado del Puesto desde su constitución, respondiendo el mismo a una lectura adecuada del contexto económico costarricense, que derivó en el rebalanceo y crecimiento de la cartera propia a principios del año, la asesoría de inversión a los clientes para una replicación de la estrategia, aprovechando la tendencia al alza de los precios. Todo esto, por la recuperación de la confianza de los inversionistas institucionales y extranjeros en Hacienda, que acentuó la tendencia al alza de los precios, a partir del manejo fiscal responsable por parte del gobierno a través de la aprobación de normativa que busca un uso racional y austero de los gastos públicos, un manejo programado de los vencimientos de corto plazo y una disminución paulatina de las tasas de interés ofrecidas por el principal emisor del país, Hacienda. Lo descrito permitió una dinamización del mercado secundario en las ruedas de compra y venta, principalmente en instrumentos de largo plazo, así como en las operaciones de muy corto plazo utilizadas como forma natural de

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

financiamiento de las operaciones bursátiles, las recompras o reportos tripartitos, recuperando la liquidez y ajustando a la baja las tasas de interés.

Para el 2020, Popular Valores logra el segundo mejor nivel de utilidad a esa fecha, esto a pesar de que a partir del mes de marzo del 2020 inició la crisis sanitaria mundial que afectó de forma importante la economía a nivel global, y que llegó a complicar a nivel país los incipientes esfuerzos que se estaban realizando para mejorar la situación de las finanzas públicas con la Ley de fortalecimiento. Importante hacer referencia que favoreció en ese momento al sector, la inmediata y oportuna acción del BCCR, al comunicar su participación en el mercado para brindar liquidez, en el mercado bursátil en dólares y colones a partir del mercado de liquidez (ML) y recompras, y complementando el mercado integral de liquidez (MIL) en el SINPE con la oferta de dólares; adicionalmente con la posibilidad de compra de títulos a las operadoras de pensiones en caso de que los proyectos de ley que estaban en la Asamblea Legislativa generaran dicha necesidad. Debe indicarse que el solo comunicado mitigó la incertidumbre que experimentaron los inversionistas, principalmente los institucionales, y normalizó los niveles de liquidez en el mercado y por tanto el costo financiero de los recursos.

Como se evidencia en el gráfico No.7 para el período 2021, se logra alcanzar un nuevo "mayor nivel de utilidades" desde la constitución del puesto, siendo el nivel alcanzando de \$5.851 millones; esto gracias al entorno que se experimentó durante el año y a la estrategia de gestión de la cartera propia y asesoría a los clientes que se realizó, para una gestión activa y aprovechar las oportunidades de mercado; fundamentalmente en los tres primeros trimestres del año.

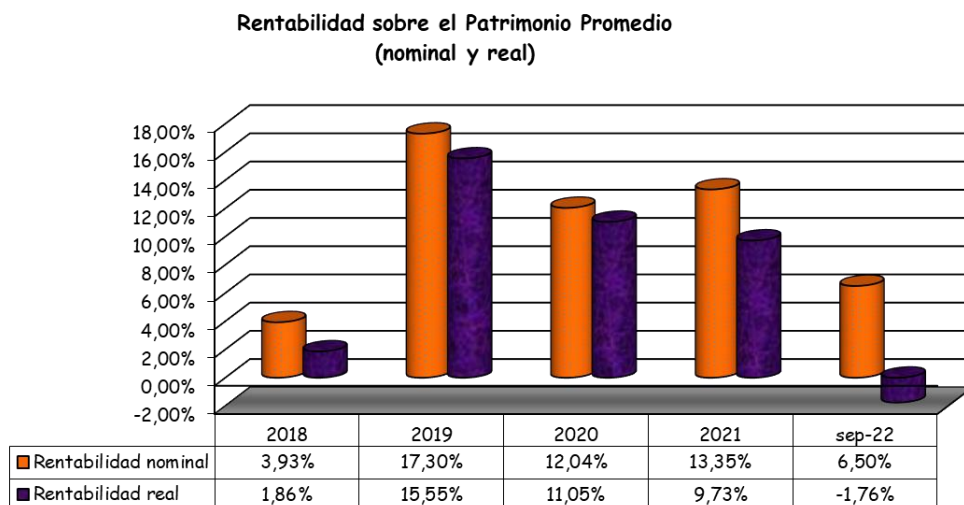
En el caso del período 2022, se tiene al cierre del tercer trimestre del año un nivel de utilidad neta de \$2.278 millones, monto que al ser comparado con los tres años anteriores muestra una disminución importante, tal que representa un 38,9% de la utilidad del 2021, un 53,3% de la utilidad del 2020 y un 45,7% de la utilidad del 2019; sin embargo, no es nada despreciable entendiendo el entorno en el que nos desenvolvemos, que desde el mes de setiembre del 2021 se presentó a nivel internacional volatilidades asociadas con el aumento de la inflación, problemas en la cadena de suministros, temas geopolíticos que se acentuaron con la invasión de Rusia a Ucrania en el mes de febrero, todo esto afectando los bonos del tesoro y los instrumentos de economías emergentes. Actualmente la tendencia al alza de las tasas de interés y el impacto de esto en los precios de los títulos ha limitado la gestión de las carteras de los clientes y la propia, reduciendo de forma considerable la generación de ingresos. De acuerdo con lo presupuestado para el 2022, dada la etapa del ciclo económico bursátil en que nos ubicamos, la utilidad neta anual proyectada era de \$2.375,7 logrando con el resultado indicado a setiembre una ejecución del 95,9%, esperando que las circunstancias no se deterioren más y poder cumplir en un 100% con lo estimado.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2539-9000.

A nivel de rentabilidad, se tiene en el gráfico siguiente (gráfico No.8) los niveles de alcanzados para esos períodos, tanto nominales como reales. Para el cálculo de la rentabilidad real se consideró una inflación del 2,03%, 1,52%, 0,89%, 3,30% y 8,41% para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y setiembre 2022 respectivamente.

Gráfico No. 12



La rentabilidad alcanzada por Popular Valores a setiembre del 2022 es de 6,50%, a partir de un patrimonio promedio de ¢46.689,14 millones. La rentabilidad de la industria para esta fecha es de 7,33%, levemente por encima de la mostrada por Popular Valores. Debe tenerse en cuenta que el nivel de rentabilidad del 2022 es inferior al observado en los tres períodos anteriores debido al menor nivel de utilidades netas, así como al mayor monto promedio de patrimonio. Adicionalmente, para este año afecta el alto nivel de inflación que hace que se tenga a setiembre una rentabilidad real negativa.

Cuadro No. 6
Patrimonio promedio, millones de colones

	2018	2019	2020	2021	Set-2022
Patrimonio promedio	24.877	28.817	35.514	43.838	46.689

Índices Financieros

Se detallan en el cuadro siguiente, los resultados alcanzados por Popular Valores en los indicadores de eficiencia, liquidez, cobertura y rentabilidad para el cierre de los años 2018, 2019, 2020, 2021 así como a setiembre 2022 (último informe conocido por la Junta Directiva en que participe como miembro).

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

En el caso de la liquidez que mantenía Popular Valores al mes de setiembre del 2022, medida por el indicador de activo circulante a pasivo circulante, se tiene que ascendía a un nivel de 2,25 veces, manteniéndose por encima del dato exhibido por el promedio de los puestos de bolsa para esa fecha, y manteniéndose similar al dato alcanzado al cierre del período anterior.

Cuadro No. 7

INDICE		dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	sep-22
1. Liquidez						
Activo Circ. / Pasivo Circ.	Popular Val	1,43	1,91	1,99	2,30	2,25
	Industria	1,44	1,68	1,84	2,07	2,04
2. Eficiencia						
Gasto Total / Ingreso	Popular Val	90,77%	73,91%	72,72%	65,18%	80,60%
	Industria	85,12%	79,46%	79,38%	71,39%	86,77%
3. Rentabilidad						
Utilidad neta /Patrimonio	Popular Val	3,93%	17,30%	12,04%	13,35%	6,50%
	Promedio	Industria	10,39%	15,12%	12,13%	14,88%
4. Cobertura						
Pasivo Total /Patrimonio	Popular Val	2,07	1,19	1,00	0,88	1,03
	Industria	2,09	1,50	1,13	0,93	1,08

Fuente: Popular Valores a partir de información publicada por SUGEVAL

Para el indicador de gastos totales sobre ingresos totales, utilizado para medir la eficiencia, puede evidenciarse en el cuadro No.5, que los mejores resultados se obtuvieron durante períodos del 2019 al 2021, ubicándose además en un nivel de eficiencia mejor al promedio de la industria. Para el 2022, se tiene un incremento en el porcentaje que representan los gastos totales de los ingresos totales, esto debido a que por la caída en los precios de los títulos la posibilidad de realizar ganancias de capital (ganancias por la venta de títulos) ha sido mínima y se ha dependido más de los ingresos que tiene relacionado un costo; situación que no ha sido particular de Popular Valores, sino que se evidencia también para el promedio de la industria.

En cuanto a la rentabilidad, como se indicaba en párrafos atrás, la misma asciende a setiembre del 2022 a 6,50%, mientras que el promedio de la industria es de 7,33%.

En cuanto al índice de cobertura, pasivo total sobre patrimonio, se evidencia en el cuadro de indicadores (Cuadro No.5), como el resultado de este indicador había venido disminuyendo del 2018 al 2021, esto consecuencia tanto del incremento del patrimonio del Puesto como de la estrategia seguida en cuanto a la disminución del financiamiento de la cartera propia vía

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

recompras; no obstante, para el período 2022 este indicador se tiende a incrementarse ubicándose en un nivel de 1,03 veces, esto por las minusvalías que han afectado el patrimonio.

Ranking

Se comparte a continuación, el ranking de los puestos de bolsa al cierre de setiembre 2022, donde puede observarse que, Popular Valores se ubica en primer lugar dentro de la industria de Puestos de Bolsa en Volumen Transado, Custodia y Patrimonio, y en segundo lugar en Patrimonio, Activos, Ingresos, Gastos y Utilidad Neta, siendo el primer lugar INS Valores.

Cuadro No. 8

RANKING DE PUESTOS DE BOLSA
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022
(millones de colones)

Puestos de Bolsa	Activo Total		Pasivo		Patrimonio		Ingresos totales		Total Gastos		Utilidad Neta		Custodia Total		Volumen Transado	
INS	91.978	1	42.239	3	49.739	1	17.082	1	12.233	1	4.848	1	671.474	5	2.418.476	4
POPULAR	89.167	2	45.215	1	43.952	2	11.744	2	9.466	2	2.278	2	4.080.706	1	4.308.382	1
BN	57.553	3	42.684	2	14.869	5	7.413	5	6.692	4	721	4	1.047.441	2	3.055.757	3
BCR	48.219	4	29.582	4	18.637	4	7.567	4	6.034	7	1.533	3	623.558	6	3.081.199	2
BAC JOSE	22.492	5	3.395	11	19.097	3	8.354	3	8.346	3	8	12	968.499	3	2.301.863	5
MUTUAL	18.691	6	7.404	7	11.287	6	3.544	8	3.052	8	492	6	197.768	10	1.754.594	6
DAVIVIENDA	12.602	7	9.118	5	3.484	10	6.905	6	6.246	5	659	5	620.365	7	727.645	12
ACOBO	11.986	8	8.588	6	3.398	11	2.306	11	2.460	10	(155)	16	140.280	12	828.537	9
MERC	11.653	9	4.558	8	7.094	7	6.510	7	6.192	6	319	7	798.373	4	966.975	8
SAMA	8.379	10	4.284	9	4.094	9	2.366	10	2.303	11	63	10	455.230	8	686.196	13
IMPROSA	5.904	11	4.213	10	1.691	15	1.976	12	1.853	12	123	8	297.731	9	814.611	10
CITIVAL	4.533	12	21	15	4.512	8	301	15	411	15	(110)	15	149.514	11	102.170	14
PRIVAL	3.563	13	473	14	3.090	12	3.034	9	2.944	9	91	9	0	13	1.391.010	7
BCT	2.678	14	662	13	2.015	13	1.567	13	1.622	13	(55)	14	0	14	742.337	11
LAFISE	2.462	15	764	12	1.698	14	1.444	14	1.392	14	53	11	0	15	94.831	15
ALDESA	-	16	-	16	-	16	-	16	-	16	-	13	0	16	-	16

Fuente: Popular Valores a partir de información publicada por SUGEVAL y BNV

Volumen transado

Con respecto al volumen transado, a setiembre 2022 Popular Valores se mantiene como el primer puesto de bolsa en cuanto a volumen transado en el mercado secundario en la Bolsa Nacional de Valores⁸, logrando un volumen de ₡4.308,38 miles de millones, considerando éste operaciones en colones y dólares. El puesto de bolsa que le sigue con el segundo lugar es BCR Valores, con ₡3.081,20 miles de millones.

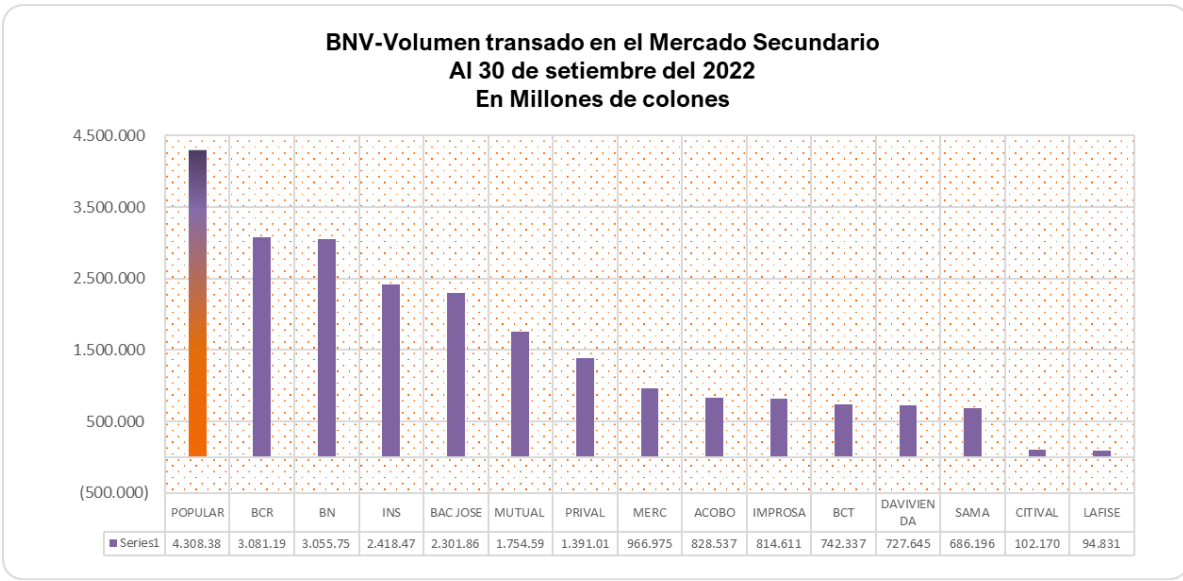
⁸ La participación de Popular Valores dentro del mercado ascendía a esta fecha a un 24,5%, considerando para esto el volumen transado en el mercado secundario de enero a noviembre 2021.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.



Gráfico No. 13



Fuente: Popular Valores a partir de información publicada por BNV

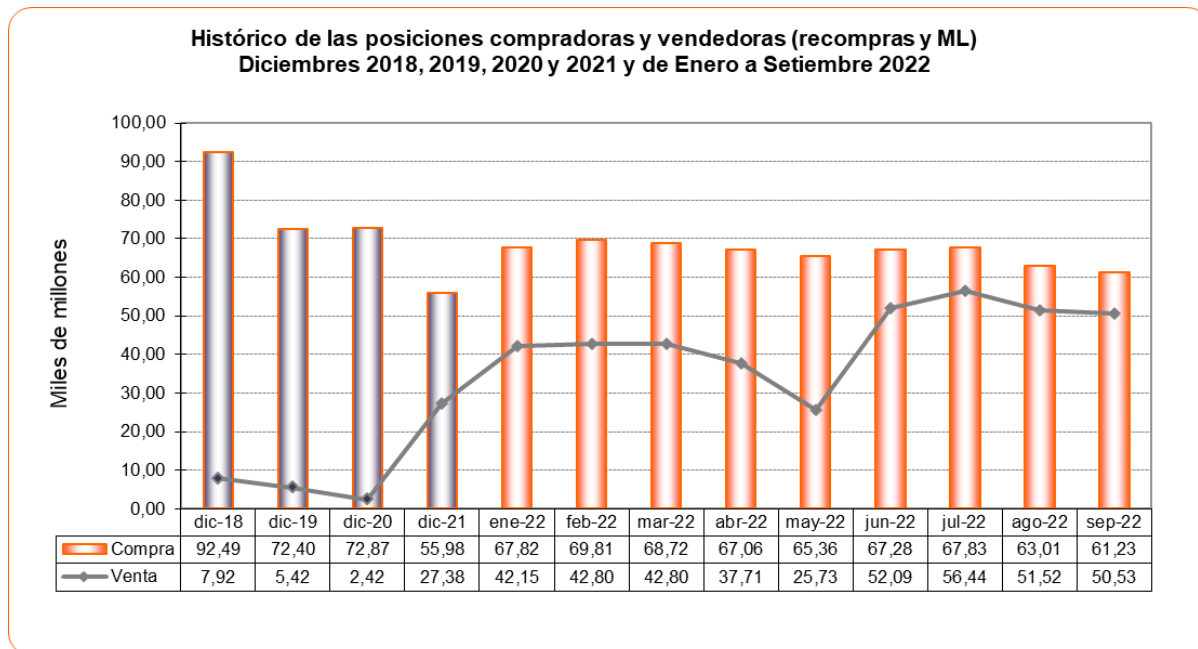
Recompras

Con respecto a las recompras, se presenta en el gráfico siguiente el dato de las posiciones compradora y vendedora para el cierre de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, así como el detalle de la información mensual de las posiciones para los meses del 2022; esto para evidenciar la disminución en la posición compradora con respecto al año 2018 consecuencia de la estrategia seguida, así como para mostrar que a partir del 2021 la posición vendedora o inversionista se incrementa consecuencia del traslado de la custodia del Custodio BPDC al Custodio Popular Valores, implicando esto que las inversiones en reportos tripartitos de las entidades del Conglomerado se evidencien dentro de los datos de Popular Valores (anteriormente por estar en un custodio diferente no se mostraban en el gráfico, como puede verse en las barras de diciembre 2018, 2019 y 2020).

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Gráfico No. 14



Conclusión

Evidencian los datos expuestos, que después de unos resultados limitados en el período 2018, consecuencia de la situación fiscal y su efecto en el mercado bursátil, Popular Valores logró implementar una estrategia y seguimiento del mercado que le ha permitido alcanzar los mejores resultados desde su constitución en estos años; y para el caso del presente año, donde el entorno nos ubica en la parte del ciclo económico bursátil de alza en tasas de interés y las consiguientes minusvalías en los instrumentos se han logrado mantener resultados conservadores que cumplen con las proyecciones que se generaron.

Del análisis y seguimiento que se ha dado en la Junta Directiva a partir de los informes presentados por la Administración, se tiene que los resultados han respondido al entorno económico financiero que se ha presentado, y a un seguimiento y gestión oportuna de las oportunidades de negocio. Se ha contado en esto con el apoyo del Conglomerado.

Como se ha indicado a lo largo del informe, la Administración ha evidenciado el esfuerzo de todo el equipo de Popular Valores, en aprovechar las oportunidades de negocio para alcanzar los resultados financieros que se han experimentado, pero a la vez manteniendo el seguimiento a las actividades requeridas para fortalecer los controles internos necesarios para continuar minimizados los riesgos inherentes de su operación, así como atender los requerimientos de la actualización de normativas y gestionar la estrategia corporativa.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

9. Sugerencias para la buena marcha de la institución. (Si el funcionario que rinde el informe lo estime necesario)

Dar continuidad a todas las iniciativas relacionadas con el Modelo de Negocio y tendientes a desarrollar servicios innovadores y diferenciados los cuales, sin duda, fortalecerán a la institución.

10. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad. (Si el funcionario que rinde el informe lo estime necesario)

11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

El 25 de setiembre del 2018 la Contraloría General de la República remitió el Informe N° DFOE-EC-IF-00018-2018, "*Auditoría de Carácter Especial sobre el cumplimiento de requisitos normativos, técnicos y mecanismos de control en las etapas del proceso presupuestario que realiza Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.*", mediante el cual emitieron tres disposiciones y una recomendación; de las disposiciones se tenía una para ajustar, aprobar, divulgar e implementar la normativa interna de carácter procedimental que regule las fases de aprobación, ejecución, control y evaluación; la segunda para elaborar, aprobar, divulgar e implementar los lineamientos y mecanismos de control que la administración estime más convenientes para que la documentación digitalizada producto del proceso presupuestario, se archive de manera sistemática, integral y ordenada, a fin de facilitar la disponibilidad, conservación, organización, accesibilidad y salvaguarda de la información; y la tercera referente a elaborar, aprobar, divulgar e implementar los mecanismos de control que la administración estime más convenientes para la realización de evaluaciones periódicas y ajustes en los controles presupuestarios. La recomendación por su parte, solicitaba que se valoren los resultados obtenidos de los estimadores considerados en el Índice de Cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público por parte de Popular Valores, con el fin de que se tome como insumo para el mejoramiento y perfeccionamiento de la gestión de esa Sociedad en lo que respecta al proceso presupuestario.

Al respecto, debe indicarse que la recomendación fue atendida en el mes de diciembre del 2018 (PVSA-623-2018) y las tres disposiciones en enero del 2019 (PVSA-058-2019, PVSA-059-2021 y PVSA-060-2021); no obstante es hasta el informe DFOE-SD-SGP-01-2020 "Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR)", emitido por la Contraloría General de la República para el período 2020, que se indica que Popular Valores logró una nota final de 100, evaluando para esto eficacia, eficiencia y gestión de las disposiciones y recomendaciones generadas a partir de la fiscalización realizada en periodo 2018-2019 por el Órgano Contralor. De acuerdo con la comunicación realizada (DFOE-SD-2019 oficio referencia No.17018 del 4 de noviembre del 2020) se ubica el Puesto en una primera posición en el grupo al que perteneces "D", y de acuerdo con la publicidad dada solamente Popular Valores y el Ministerio de Cultura y Juventud alcanzaron la máxima calificación.

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2539-9000.

Adicional al informe especial mencionado, durante mi participación en la Junta Directiva de Popular Valores se conocieron, analizaron y aprobaron los presupuestos ordinarios y extraordinarios según correspondía, así como las modificaciones presupuestarias e informes trimestrales de éstas. Se dio seguimiento mensual a la ejecución presupuestaria y el avance del cumplimiento del Plan anual operativa, y de forma semestral⁹ se conoció y aprobaron los informes de ejecución (liquidación) y cumplimiento del PAO requeridos por la CGR.

Relacionado también con la CGR, para el año 2018 se aplicó el índice de Gestión Institucional del Sector Público Costarricense (IGI) en Popular Valores, logrando un puntaje de 93,4 (aplicación que se da a inicios del 2019). Este instrumento buscaba compilar información de los avances de las entidades en el establecimiento de medidas con el objetivo de fortificar su gestión, específicamente en las áreas de control interno, planificación, presupuesto, gestión financiera, servicio al usuario, contratación administrativa, recursos humanos y tecnologías de información. El IGI creaba una clasificación institucional que permita cuantificar no sólo el grado de cumplimiento de esos factores para cada una de las entidades contempladas, sino además generar por parte de la Contraloría General de la República (CGR) una fiscalización puntual de las entidades y obtener insumos para la toma de decisiones sobre acciones por emprender para propiciar una mejora de la gestión pública.

Para el período 2020, la Contraloría General de la República sustituyó la aplicación del cuestionario Índice de Gestión Institucional (IGI) por la aplicación de un piloto para el Índice de Capacidad de Gestión (ICG). De acuerdo con lo indicado por el Órgano Contralor, el ICG nace de una fusión de normas, modelos y estándares normativos, técnicos y de buenas prácticas, que contemplan elementos básicos relacionados con la Gestión para Resultados, la Gestión de Calidad, la Gestión de Riesgos y el Control Interno, modelos que convergen de forma integral como impulsores de la mejora en la capacidad de la gestión. De la participación del Puesto se logró un resultado de madurez de capacidad de gestión institucional "Inicial", segregándose por dimensión con un resultado de "Inicial" en Estrategia y estructura, así como en Competencia y equipos y "Competente" en Procesos e información y Liderazgo y cultura. (comunicado por la CGR mediante el oficio DFOE-ST-0151 -refiérase No.19538- del 10 de diciembre del 2020).

Para el mes de abril 2021 se aplica nuevamente la herramienta *Índice de la Capacidad de Gestión*, para lo cual se recibió por parte de la CGR el informe general DFOE-CAP-SGP-00006-2021, donde presentan los resultados del análisis de la capacidad de gestión institucional a partir de las dimensiones que conforman el Modelo Integrado de Gestión Pública (MiGPS), el cual integra cuatro dimensiones -estrategia y estructura; liderazgo y cultura; procesos e información; competencias y equipos. Para este periodo, no se arrojaron calificaciones individuales por

⁹ Inicialmente se tenían informes trimestrales y semestrales, pero por el cambio en la normativa se tenían informes semestrales e informe de liquidación.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2539-9000.

institución, sino, más bien expusieron los resultados a la implementación de prácticas para el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional y de las dimensiones mencionadas, pero en un contexto global, o sea de todas las instituciones.

12. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por algún otro órgano de control externo.

Para el plazo de mi gestión en la Junta Directiva del Puesto, se generaron y atendieron diversas disposiciones y recomendaciones por parte de órganos de control externo, que fueron conocidas por el Órgano Director.

Se detalla en el cuadro siguiente los informes que mantiene al cierre de setiembre 2022 recomendaciones y el estado de estas a esa fecha:

Cuadro No. 9
Matriz de recomendaciones de Órganos Externos.
Corte al 30 de setiembre del 2022

Documentos	No. Recomendaciones de los informes	Atendidas	En proceso (en plazo)
Junta Directiva Nacional	0	N/A	N/A
AUDITORÍA EXTERNA			
Carta de Gerencia definitiva 2021 ^{1/}	8	2	6 (1 de estas permanentes)
Informe sobre el Sistema de tecnología de información a diciembre 2021 ^{2/}	2	1	1
BOLSA NACIONAL DE VALORES	0	N/A	N/A
SUGEVAL	0	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A

1/ El 21 de febrero del 2022 el Despacho Crowe Horwath remitió la Carta de Gerencia Final con corte 31 de diciembre del 2021. En la misma se generaron 8 recomendaciones a partir de 11 temas; al cierre de setiembre 2022 se tenían 1 de seguimiento permanente, 2 atendidas y 5 en proceso y en plazo. Se detalla información de forma agrupada por estado:

- 1 recomendación de seguimiento permanente y atención como Conglomerado (Concentración en instrumentos financieros).
- 2 recomendación atendida: adjudicación del contrato marco de los servicios brindados por BPDC a Popular Valores y automatización del cálculo del pago a corredores.
- 5 en proceso y en plazo: 1 sobre cumplimiento Ley 9699 que se está atendiendo a nivel corporativo, 2 relacionadas con procedimientos y políticas para el registro del impuesto diferido y retención en la fuente que también se están atendiendo de forma

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

corporativa y 2 sobre una mayor automatización de procesos; siendo estos el seguimiento que se da a los mandatos del servicio gestión de portafolios y trazabilidad y seguimiento a la asesoría a clientes (CRM).

2/ En el mes de enero del 2022, el Despacho Crowe Horwath entregó el Informe de auditoría externa sobre el Sistema de tecnología de información con corte a diciembre 2021, se indica en el mismo que se evaluaron los procesos de Gestión de Tecnologías de información, Gestión de las prácticas de seguridad de la información, Validación de la administración y gestión de sistemas de información, Gestión de la continuidad de negocio y TI y Seguimiento de las observaciones anteriores. De la revisión de cierre de período 2021 se generan tres oportunidades de mejora, una relacionada con insistir en la capacitación de los colaboradores en cuanto a seguridad de la información que ya se ha trabajado, otra con la valoración de generar diagramas de los sistema y módulos y la tercera que se mantiene en proceso de períodos anteriores y tiene que ver con la gestión de relaciones o trazabilidad con el cliente -CRM.

Relevante indicar, que para la última sesión de mi período de gestión (sesión No.715 del 10 de noviembre 2022) se presentaron dos informes relacionados con órganos externos:

- La carta de gerencia intermedia elaborada por los auditores externos Crowe Horwath CR, S. A., la cual hacía referencia a 6 nuevas recomendaciones de las cuales una es de monitoreo permanente y se mantenían en proceso 5 recomendaciones de la carta anterior.
- El Informe de la estrategia de supervisión y fiscalización realizada de acuerdo con el enfoque de supervisión basado en riesgos con corte al 30 de junio de 2022, remitido mediante el oficio G40/0/16-2044 de la SUGEVAL, del cual se desprendían 3 recomendaciones para las cuales se presentó el plan de acción que se estaría remitiendo en el plazo requerido por la Superintendencia.

Una de las fuentes de información externa para la evaluación del Puesto ha sido la Auditoría externa, de la cual se han recibido los estados financieros auditados y las cartas de gerencia anuales e intermedias financieras en los diferentes años, así como el informe de Tecnología de información, los informes referentes a la Ley 7786, el informe sobre el cumplimiento del Reglamento sobre idoneidad de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de las entidades financieras (Acuerdo SUGEVAL 22-18) y los estudios sobre materia tributaria. Debe indicarse al respecto, que se ha mantenido en el período la opinión limpia de los auditores externos.

De los acuerdos relacionados con los órganos externos durante el período se tienen:

- Se da por conocido y analizado el oficio DFOE-EC-0669 (No.13728) mediante el cual se reporta la remisión del Informe N° DFOE-EC-IF-0018-2018, sobre el cumplimiento de

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

requisitos normativos, técnicos y mecanismos de control en las etapas del proceso presupuestario que realiza Popular Valores. JDPV-583-Acd-244-2018-Art-6.

- Dio por recibida la presentación elaborada por el Despacho de Auditoría Externa Crowe Horwath, sobre el Acuerdo SUGEF 30-18: Reglamento de Información Financiera. JDPV-607-Acd-209-2019-Art-3.
- Se dio por conocido el oficio G40/01/16, remitido por la Superintendencia General de Valores, relacionado con la supervisión realizada a Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A., mediante el cual remite el informe elaborado sobre supervisión basada en riesgo. JDPV-600-Acd-136-2019-Art-4.
- Se conoce periódicamente la Matriz de Seguimiento a la Carta de Gerencia Intermedia y final.
- Se dan por conocidos los resultados emitidos por la Contraloría General de la República sobre el Índice de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR) del periodo 2019 y 2020, JDPV-618-Acd-407-2019-Art-8 y JDPV-645-Acd-381-2020-Art-5.
- Se dio por conocido y se aprobó el Informe Final del Marco de Gestión de Tecnología de Información de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A., realizado por la empresa de Auditoría Externa KPMG. JDPV-623-Acd-037-2020-Art-4.
- Se da por conocido el oficio G40/0/16 remitido por la Superintendencia General de Valores, sobre la supervisión realizada para examinar el nivel de cumplimiento del plan de corrección establecido para el informe de referencia 549 del 15 de enero del 2019, así como el plan de acción remitido por la Administración a la SUGEVAL mediante el oficio PVSA-612-2020 para la atención de las recomendaciones realizadas. JDPV-647-Acd-406-2020-Art-5.
- Se da por conocido el oficio DFOE-SD-2019 Ref. 17018, referente a la emisión del Informe No. DFOE-SD-SGP-01-2020 Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones y la calificación del 100% para Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A. JDPV-648-Acd-416-2020-Art-6.
- Se dio por conocido y se aprobó el Informe de la Auditoría Externa sobre el cumplimiento del Reglamento sobre idoneidad de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de las entidades financieras (Acuerdo SUGEF 22-18), presentado por la Auditoría de Riesgo del Despacho Crowe Horwath CR S.A. JDPV-660-Acd-102-2021-Art-4.
- Se dio por conocida la propuesta de regularización notificada por el Ministerio de Hacienda, Grandes Contribuyentes para el período 2017. JDPV-665-Acd-187-2021-Art-11
- Se dio por conocido el oficio DFOE-CAP-0485 11352, mediante el cual la Contraloría General de la República solicita completar los dos formularios adjuntos en los anexos No. 1 y No. 2, correspondientes al estado de la capacidad de la gestión financiera a cargo de los jefes y de la Alta Gerencia. JDPV-675-Acd-298-2021-Art-5
- Se dio por conocido el oficio DFOE-CAP-0579 (12874-2021), remitido por la Contraloría General de la República sobre la remisión de los resultados del informe número DFOE-CAP-SGP-00002-202, Seguimiento de la gestión pública sobre las medidas tomadas por

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

- las instituciones ante la derogación de las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información. JDPV-678-Acd-340-2021-Art-8
- Se dio por conocido el Informe No. DFOE-CAP-SGP-0003-2021, remito por la Contraloría General de la República sobre la gestión financiera a cargo de los jefes y la Alta Gerencia en las instituciones públicas. JDPV-681-Acd-378-2021-Art-7
 - Se dio por conocido el oficio PVSA-654-2021, mediante el cual se remite el Informe N° DFOE-CAP-SGP-00005-2021 de la Contraloría General de la República sobre el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) en las instituciones públicas. JDPV-684-Acd-426-2021-Art-8
 - Se dio por conocido el documento No.2081000629489 de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, mediante el cual se informa sobre el procedimiento de liquidación previa por comprobación abreviada, relacionada con las retenciones durante el periodo comprendido entre octubre 2018 y setiembre 2019. JDPV-653-Acd-507-2020-Art-9.
 - Conocimiento del Informe de la Auditoría Externa referente al cumplimiento del Reglamento sobre la idoneidad de los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de las entidades financieras (Acuerdo SUGEF 22-18). JDPV-693-Acd-082-2022-Art 4

13. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.

En el período de gestión, se conocieron y aprobaron, según corresponda, los planes de trabajo de la Auditoría Interna, así como los informes elaborados y las recomendaciones emitidas, y el seguimiento de las mismas a partir de los informes trimestrales de labores.

Al cierre de setiembre del 2022, solamente se tenían recomendaciones de la Auditoría interna en proceso para varios informes, pero las mismas de acuerdo con la validación de la Auditoría Interna en plazo; no teniéndose incumplimientos al respecto (en la sesión 715 del 10 de setiembre se conoció el informe de avance del plan de trabajo de la Auditoría interna con corte a setiembre 2022).

Se listan a continuación algunos de los acuerdos tomados por esta Junta Directiva con respecto a la gestión de la Auditoría:

- Trimestralmente se conoce el Informe de Labores de la Auditoría Interna.
- Anualmente se conocen la actualización al Plan de Trabajo de la Auditoría Interna.
- Se dan por conocidos los resultados de los estudios realizados por la auditoría interna y se toman los acuerdos según correspondan.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

- Este órgano en el 2021 da por conocido y aprobado el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de Popular Valores, así como el oficio DFOE-CAP-0496 de respuesta de la Controlaría. JDPV-675-Acd-305-2021-Art-8 y JDPV-672-Acd-262-2021-Art-9
- Se dieron por conocidos anualmente los resultados de la autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A, ejecutada de conformidad con las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público.
- Se conoció el oficio PVAI-134-2022 mediante el cual la Auditoría Interna de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A. recuerda las directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar un informe final de la gestión realizada. JDPV-711-Acd-360-2022-Art-16.

14. Reflexión final

Finalmente, es importante mencionar que en el transcurso de estos años desempeñando la función como vocal desde noviembre 2018 hasta noviembre 2020 y como Vicepresidenta desde noviembre 2020 hasta noviembre 2022 de la Junta Directiva de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A, puedo dar fe de que esta Institución cuenta con gran talento humano, lo cual se refleja los excelentes resultados financieros y en el logro de los objetivos sociales y ambientales mencionados anteriormente; es un equipo altamente comprometido con el cumplimiento de los objetivos estratégicos, el activo involucramiento en el desarrollo de iniciativas innovadoras que buscan mejorar la operativa interna y satisfacer las exigencias del cliente, el compromiso de ejecutar cada una de sus funciones en apego al cumplimiento normativo y regulatorio y capaz de ser resiliente al anticiparse y adaptarse oportunamente a cambios en el entorno.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Licda. Kimberly Grace Campbell McCarthy
Vicepresidenta
Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.